



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

ViVE Vicerrectoría de
Vida Estudiantil

Informe de Labores 2016

Tabla de contenidos

1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	7
2. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS).....	8
2.1 Población en el Sistema de Becas.....	8
2.1.1 Beca Socioeconómica.....	8
2.1.2 Becas por Actividades Universitarias.....	11
2.1.3 Becas Externas.....	12
2.2 Procesos de asignación de beca socioeconómica y seguimiento a la población estudiantil becaria.....	13
2.2.1 Asignación de la beca socioeconómica.....	13
2.2.3 Estudios individuales de apoyo a la condición socioeconómica de los estudiantes.....	13
2.2.4 Verificación de la situación socioeconómica de la población estudiantil por medio de visitas domiciliarias.....	13
2.2.6 Otros proyectos desarrollados en el Area de Beca Socioeconómica.....	14
a. Investigaciones desarrolladas y elaboración de informes.....	14
b. Coordinaciones para la verificación institucional.....	14
c. Seguimiento a situación de estudiantes que reciben ingresos por trabajo.....	14
d. Estudiantes que solicitan un arreglo de pago.....	14
e. Proceso de control y seguimiento al maestro de becas socioeconómicas.....	14
2.3 Beneficios complementarios.....	15
2.3.1 Otros beneficios.....	17
a. Servicios de Salud.....	17
Optometría y Oftalmología.....	17
b. Préstamo de libros y dinero.....	18
2.3.2 Programa de Residencias.....	19
a. Proceso de asignación y ubicación.....	19
b. Atención y seguimiento a la población de primer ingreso.....	20
c. Proyecto: Apoyo Personal y Social en el Proceso de Convivencia.....	20
d. Fortalecimiento del Desempeño Académico.....	21
e. Desarrollo de Liderazgo.....	22
f. Intervención profesional en situaciones conflictivas y procesos de convivencia.....	22
g. Reducción de vulnerabilidad, gestión del riesgos y atención de emergencias.....	22
2.4 Comisión de Divulgación de la OBAS.....	23
3. Oficina de Registro e Información (ORI).....	23
3.1 Admisión.....	24
3.1.1 Concurso a carrera y recinto.....	24
a. Estudiantes de primer ingreso:.....	24

3.2 Permanencia.....	29
3.2.1 Matrícula de Aprovechamiento de Cupos.....	29
3.2.2 Matrícula.....	32
3.2.3 Retiro de matrícula.....	34
3.2.4 Mejoras en el Sistema de Matrícula (ematrícula):.....	34
3.2.5 Carné universitario.....	35
3.2.6 Equiparación de materias y títulos.....	35
3.3 Graduación.....	36
3.4 Gestión.....	37
2.Oficina de Orientación (OO).....	37
4.1 Admisión.....	38
4.2 Permanencia.....	39
4.3 Graduación.....	45
5. Oficina de Bienestar y Salud (OBS).....	46
5.1. Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos.....	46
5.1.1 Área de Recreación.....	46
5.1.2 Área de Deporte de Representación.....	47
5.2 Unidad de Infraestructura Deportiva.....	48
5.2.1 Gimnasios.....	48
5.2.2 Estadio Ecológico.....	48
5.2.3 Edificio área de Piscina.....	49
5.2.4 Otras áreas.....	49
5.3 Unidad de Servicios de Salud.....	49
5.3.1 Área Médica.....	49
5.3.2 Área de Farmacia.....	50
5.3.3 Área Extrahospitalaria.....	50
5.3.4 Área de Enfermería.....	50
5.3.5 Área del Laboratorio Clínico.....	50
5.3.6 Área de Psicología.....	50
5.3.7 Área de Odontología.....	51
5.3.8 Área de Recepción y Archivo.....	51
5.4 Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental.....	51
5.5 Unidad de Promoción de la Salud.....	52
5.6 Proyectos interunidades.....	55
6. Programas.....	56
6.1 Programa de Voluntariado.....	56

6.1.1 Eje Ambiental.....	56
6.1.2 Eje Social.....	57
6.1.3 Educación y Universidad.....	57
6.1.4 Movilidad interuniversitaria nacional e internacional.....	58
6.2 Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano.....	58
6.3 Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare.....	60
7. Proyecto: Habilidades para la vida, comunicativas, de razonamiento cuantitativo y toma de decisiones.....	68
7.1 Promoción de la Equidad: Desarrollo de acciones innovadoras como esperanza para la movilidad social.....	68
7.2 Resultados.....	69
7.3 Cuestionario de opinión aplicado a la III generación de la población estudiantil participante en el Proyecto: I etapa, II ciclo 2016 - II etapa, I ciclo 2016.....	70
7.4 Participación en el Proceso de Admisión a la UCR 2015-2016.....	71
7.5 Reflexiones sobre la consolidación del Proyecto y el avance hacia la institucionalización.....	71
8. El mecanismo de Admisión Diferida como promoción de la equidad.....	74
8.1 El mecanismo de Admisión Diferida.....	74
8.2 Resultados.....	75
8.3. Logros.....	77
8.4 Definición de oportunidades de mejora para la implementación de la Admisión Diferida en el año 2017.....	78
9. El mecanismo de exoneración del pago de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica, en el marco del proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica.....	78
9.1 Procedimiento para aplicar el mecanismo de exoneración del pago de inscripción a la PAA.....	79
9.2 Resultados del Proceso de Admisión 2016-2017.....	81
9.3 Logros.....	84
10. Beneficio del pago como nacional: estudiantes extranjeros que desean acogerse o renovar el pago de matrícula como costarricenses.....	85
10.1 Resultados.....	86

Índice de cuadros

Cuadro 1 Cantidad de estudiantes con beca socioeconómica I y II Ciclo 2016.....	8
Cuadro 2 Cantidad de estudiantes con asignación de beca por Actividades Universitarias I y II ciclo 2016.....	12
Cuadro 3 Monto beneficios complementarios transferencia directa 2015-2016.....	15

Cuadro 4 Cantidad de estudiantes beneficiados I y II ciclo lectivo 2016.....	15
Cuadro 5 Servicio de Optometría y Oftalmología Paquete básico 2016.....	17
Cuadro 6 Servicios de atención odontológica en Sedes y Recintos Estudiantes con categoría de beca 3 a 5 I Ciclo 2016.....	17
Cuadro 7 Cantidad de solicitudes de libros I y II ciclo 2016.....	18
Cuadro 8 Etapas del proceso de admisión para estudiantes de primer ingreso Períodos 2015-2016 y 2016-2017.....	24
Cuadro 9 Asignación de estudiantes de primer ingreso por prioridad de solicitud.....	24
Cuadro 10 Carreras con mayor cantidad de solicitudes de admisión.....	25
Cuadro 11 Carreras con mayor Nota de Admisión de corte de ingreso.....	25
Cuadro 12 Estudiantes de primer ingreso, admitidos por Sede, Recinto y Sexo.....	26
Cuadro 13 Estudiantes admitidos por tipo de colegio.....	28
Cuadro 14 Población universitaria que realizó el proceso de concurso a carrera.....	28
Cuadro 15 Resultado del proceso de Inscripción.....	29
Cuadro 16 Comportamiento del proceso de matrícula de aprovechamiento de cupos I Ciclo lectivo 2016.....	30
Cuadro 17 Estudiantes matriculados según sede y recinto.....	32
Cuadro 18 Proceso de Retiro de matrícula.....	34
Cuadro 19 Confección de carné universitario.....	35
Cuadro 20 Títulos otorgados según sede, recinto y sexo.....	36
Cuadro 21 Distribución de estudiantes según área académica.....	43
Cuadro 22 Edad de infantes atendidos en la CIU.....	43
Cuadro 23 Participación de estudiantes según ejes de acción 2016.....	59
Cuadro 24 Solicitudes recibidas, aprobadas y denegadas.....	61
Cuadro 25 Población estudiantil beneficiada según categoría de beca.....	62
Cuadro 26 Población estudiantil beneficiada según monto otorgado.....	63
Cuadro 27 Número de posibles beneficiarios, según proporción de población becaria por condición socioeconómica con categorías 4 y 5, por sede y área.....	64
Cuadro 28 Población estudiantil beneficiada según sede y área académica.....	65
Cuadro 29 Promedio de asistencia por etapa Habilidades para la vida, comunicativas, de razonamiento cuantitativo y toma de decisiones II etapa I ciclo 2016 y I etapa II ciclo 2016	69
Cuadro 30 Distribución de cupos según sede o recinto Proceso de Admisión Diferida 2016	76
Cuadro 31 Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida Variables descriptivas de los colegios de estudiantes admitidos, 2016.....	77
Cuadro 32 Distribución de colegios, según porcentaje de exoneración de acuerdo con el IDS. Proceso de admisión 2015-2016.....	81
Cuadro 33 Total de exoneraciones asignadas de pago de la inscripción a la PAA, según provincia y	

número de colegios. Proceso de admisión 2016-2017.....	82
Cuadro 34 Total de exoneraciones de pago de la PAA, según matrícula inicial, porcentaje de exoneración y provincia. Proceso de admisión 2016-2017.....	82
Cuadro 35 Número de colegios según porcentaje de exoneración y provincia. Proceso de admisión 2016-2017.....	83
Cuadro 36 Número de colegios según porcentaje de exoneración y provincia. Proceso de admisión 2016-2017.....	84
Cuadro 37 Solicitudes aprobadas de pago como nacional.....	86

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede, I ciclo 2016.....	9
Gráfico 2 Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede, II ciclo 2016.....	9
Gráfico 3 Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede, I ciclo 2016,.....	10
Gráfico 4 Proporción de población con beca vigente socioeconómica según categoría, I ciclo lectivo 2016.....	10
Gráfico 5 Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según Sede Regional, II ciclo 2016.....	11
Gráfico 6 Proporción de población con beca socioeconómica según categoría, II ciclo lectivo 2016.....	11

Índice de Ilustración

Ilustración 1 Matrícula de Aprovechamiento de Cupos Primer Ciclo lectivo 2016.....	31
Ilustración 2 Matrícula de Aprovechamiento de Cupos Primer Ciclo lectivo 2016.....	32

1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la instancia que tiene como misión la promoción del desarrollo personal y social del estudiante desde una perspectiva integral, facilitando las condiciones existenciales y materiales, para contribuir al mejoramiento del educando como individuo, como universitario y como miembro solidario de la sociedad.

Como parte de su forma de trabajo cotidiano, funcionarias y funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y sus dependencias, participan de los diferentes procesos de manera responsable y comprometida con los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, en concordancia con la prioridad institucional de favorecer la equidad en el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios universitarios.

De tal forma, orienta sus servicios para el fortalecimiento de las estrategias que apoyan a la población estudiantil, desde el desarrollo de las funciones que lleva a cabo en los ámbitos registral, de orientación estudiantil, becas y atención socioeconómica, bienestar y salud universitaria.

Asimismo participa muy activamente en las actividades que se llevan a cabo de manera conjunta con otras instancias de la educación superior estatal, y de secundaria, a través de diferentes proyectos.

Como parte del quehacer estratégico en la formación integral e integradora del estudiantado universitario y propiciando su desarrollo personal y académico, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil promueve acciones de acompañamiento y asesoría, de promoción integral de la salud, proyectos de liderazgo, voluntariado y movilidad estudiantil, así como la promoción deportiva, artística y recreativa.

En cuanto a las posibilidades institucionales para promover el logro de una mayor equidad en el proceso de admisión se implementó por tercer año consecutivo el mecanismo de “Admisión diferida para promover la equidad”. Este proceso consiste en la promoción de una representación más equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión a la Universidad, favoreciendo las posibilidades de admisión de estudiantes de los colegios menos representados en el proceso de admisión a la Universidad.

Asimismo, en el año 2016, se han destacado esfuerzos en la mejora del quehacer, siempre con la mirada centrada en la población estudiantil, sus necesidades, retos y aspiraciones. Es por esto que muchas de las acciones se han dirigido hacia los servicios que se brindan, su calidad, cobertura y eficacia desde los diferentes ámbitos de competencia de los órganos que conforman la Vicerrectoría.

Se han continuado las acciones estratégicas de fortalecimiento de las oportunidades de movilidad internacional estudiantil, mediante el Apoyo Financiero Complementario así como con recursos del Fondo del Sistema del Conare.

A continuación se presentan los principales logros del año 2016, en los diferentes ámbitos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, desde sus diferentes oficinas y desde los programas y acciones específicas más destacadas.

2. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS)

El presente informe expone los resultados de la gestión de Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS) para el año 2016, en su misión de favorecer la equidad de oportunidades para realizar estudios universitarios mediante un sistema solidario de becas, que permite el desarrollo académico de la población estudiantil de escasos recursos económicos, así como otros beneficios que estimulan la formación integral y la obtención de un grado académico.

La OBAS se centra en la rendición de cuentas y la transparencia institucional, partiendo del principio de que toda gestión y especialmente la pública, está comprometida con el cumplimiento de su misión y debe establecer estrategias que aseguren el mejoramiento continuo de su quehacer integral.

Su visión está centrada en las acciones para ofrecer de manera eficiente y efectiva los servicios relacionados con el otorgamiento de la beca socioeconómica, por participación en actividades universitarias y becas externas, así como los beneficios complementarios asociados a cada categoría de beca, favoreciendo con ello el ingreso, permanencia y culminación de los estudios en la Universidad de Costa Rica.

2.1 Población en el Sistema de Becas

2.1.1 Beca Socioeconómica

En el I ciclo lectivo del año 2016¹ 21 592 estudiantes contaron con alguna categoría de beca socioeconómica. En el II ciclo lectivo la cantidad fue de 20 253 estudiantes, según se muestra en el Cuadro 1:

Cuadro 1
Cantidad de estudiantes con beca socioeconómica
I y II Ciclo 2016

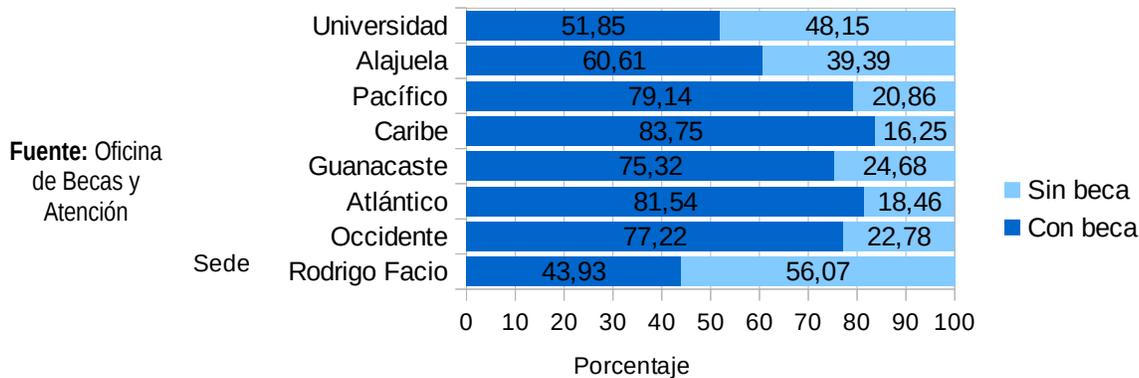
I ciclo 2016	II ciclo 2016
Número de estudiantes	Número de estudiantes
21 592	20 253

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

Con respecto a la población estudiantil matriculada, para el I ciclo lectivo 2016 el 51,8% tuvo beca socioeconómica y para el II ciclo el 52,4%. En algunas Sedes Regionales esta cobertura llegó a superar el 80,0%; relación que se muestra en los gráficos 1 y 2:

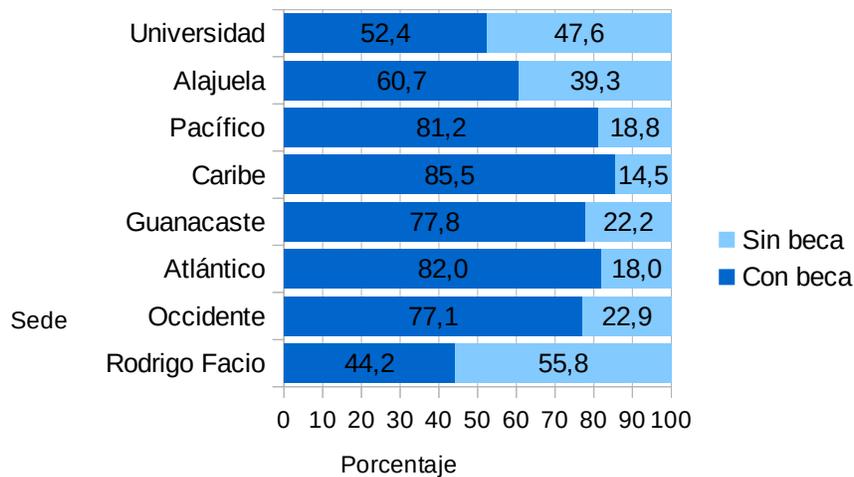
¹ Estadísticas I y II ciclo lectivo 2015. Cuadro 1.3: Beca Vigente Socioeconómica. Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

Gráfico 1
Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica
vigente según sede, I ciclo 2016



Socioeconómica, enero 2017.

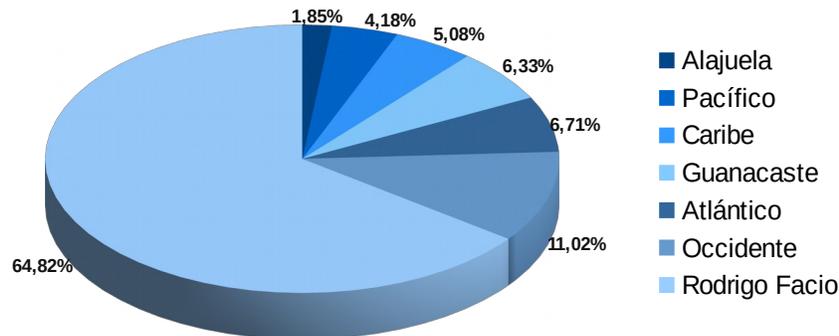
Gráfico 2
Porcentaje de estudiantes con beca socioeconómica
vigente según sede, II ciclo 2016



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

En el gráfico 3 se muestra para el I ciclo lectivo 2016, la distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente, según la Sede Regional:

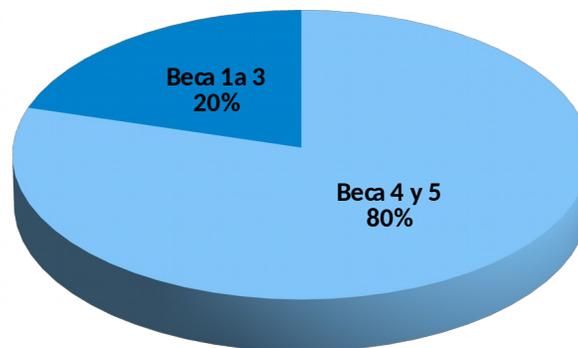
Gráfico 3
Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según sede, I ciclo 2016,



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

En el I ciclo lectivo 2016, del total de la población estudiantil con beca vigente socioeconómica del primer ciclo lectivo del 2016, el 20% tuvo categoría de beca de 1 a 3 (4421 estudiantes) y el 80% categoría de beca 4 o 5 (17171 estudiantes), según se muestra en el gráfico 4:

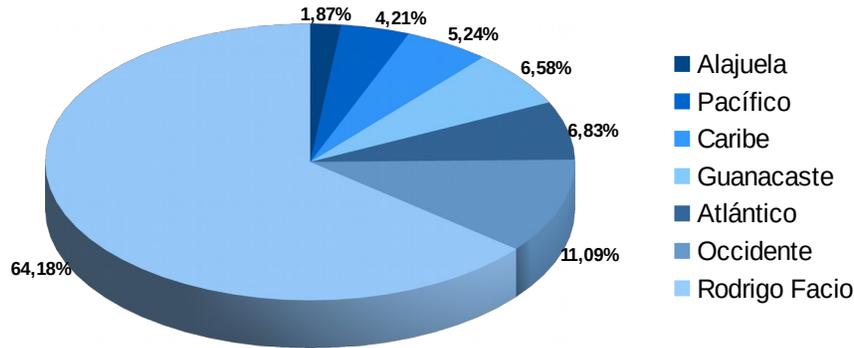
Gráfico 4
Proporción de población con beca vigente socioeconómica según categoría, I ciclo lectivo 2016



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

En el gráfico 5 se muestra, para el II ciclo lectivo 2016, la distribución de la población estudiantil con beca socioeconómica, según Sede Regional:

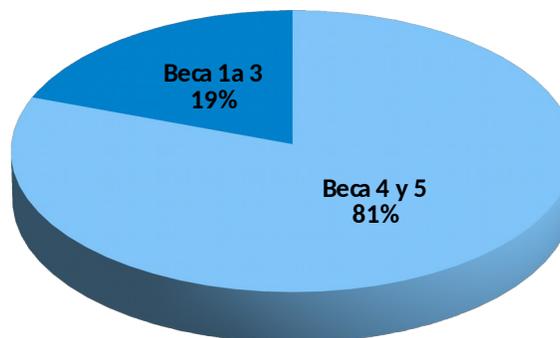
Gráfico 5
Distribución porcentual de estudiantes con beca socioeconómica vigente según Sede Regional, II ciclo 2016



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

La proporción de estudiantes con beca socioeconómica para el segundo ciclo lectivo de 2016, fue del 19% para la población estudiantil con beca vigente 1 a 3 (3 947 estudiantes) y con categoría de beca vigente 4 o 5 fue del 81% (16 306 estudiantes), según se muestra en el gráfico 6:

Gráfico 6
Proporción de población con beca socioeconómica según categoría, II ciclo lectivo 2016



Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

2.1.2 Becas por Actividades Universitarias

Las becas por actividades universitarias tienen como propósito estimular a la población estudiantil y al personal docente y administrativo, mediante la participación en actividades sustantivas, de vida estudiantil y de gestión administrativa, así como en actividades culturales, artísticas y deportivas, y promover la excelencia académica. El beneficio de estas becas consiste en la exoneración total o parcial del costo de matrícula.

Para el I ciclo lectivo 2016 el beneficio se asignó a 3 871 estudiantes y en el II ciclo lectivo a 4 526, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Cantidad de estudiantes con asignación de beca por
Actividades Universitarias
I y II ciclo 2016

Becas por Actividades Universitarias	I ciclo 2016	II ciclo 2016
	Número estudiantes	Número estudiantes
Estímulo	199	312
Horas Estudiante, Asistente y Asistente de Posgrado	1 478	1 995
Actividades Deportivas y Culturales	302	356
Representación Estudiantil	16	11
Jorge Debravo	5	6
Excelencia académica	1 871	1 846
Total	3 871	4 526

*A partir del III ciclo 2016, las becas por participación en actividades universitarias se asignan de oficio.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

Como parte de las iniciativas de mejora, desde el segundo ciclo lectivo 2016, la OBAS asignó de oficio las Becas por Actividades Universitarias (estímulo, representación, participación, y otros reconocimientos), previa verificación y cumplimiento de los requisitos que cada una de ellas establece; con ello se igualó el procedimiento respecto a las becas por excelencia académica, quedando oficializado en la Modificación a la Resolución VIVE-R-24-2015, del 9 de diciembre de 2016.

Para aquellas situaciones en que el estudiante no tenga interés en disfrutar la beca, esta podrá ser renunciada, según lo establece el artículo 27 del Reglamento de Becas: “ (...) *El disfrute de cualquiera de esas becas podrá ser renunciado por solicitud escrita del estudiante ante la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica*”.

2.1.3 Becas Externas

Las becas externas se suscriben a partir del convenio o carta de entendimiento que se firma entre la Universidad de Costa Rica y la persona u organización donante de recursos, con la finalidad de otorgar un apoyo económico a estudiantes seleccionados, de acuerdo con requisitos establecidos.

En el año 2016, un total de 36 estudiantes recibieron este tipo de becas, las cuales provienen de las siguientes fuentes: Abbott Vascular Ltda., Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, Corporación Crowley, Guido Sibaja, Familia Golcher Barguil, Clyde J. Surgi, Doctor Jorge Vega y Victoria Salas Doust.

El beneficio percibido por esta población estudiantil estuvo en el rango de ¢40 000 a ¢100 000 mensuales. El seguimiento a estas becas involucra el análisis de reinversión financiera de recursos, en coordinación con la Oficina de Administración Financiera.

2.2 Procesos de asignación de beca socioeconómica y seguimiento a la población estudiantil becaria

2.2.1 Asignación de la beca socioeconómica

Durante el I ciclo lectivo 2016, la OBAS propició la debida planificación, para garantizar la eficiencia y la eficacia en los procesos de recepción y asignación de la beca socioeconómica.

En el primer ciclo lectivo de 2016, el total de becas asignadas fue de 4.800. El proceso para la asignación de beca por condición socioeconómica se dirigió principalmente a la población estudiantil que ingresó a la Universidad de Costa Rica, para garantizar la efectividad del proceso de recepción de documentos, se llevaron a cabo sesiones de capacitación dirigidas a las personas encargadas de los servicios de becas de las Sedes Regionales y al personal de la Sede Rodrigo Facio, contándose en esta última con el apoyo de 34 personas.

Destaca para este proceso, el desplazamiento de 3 funcionarios a la Zona Sur del país, con la finalidad de facilitar la entrega de documentos por parte de los 224 estudiantes solicitantes de una beca socioeconómica, que residen en esa región (Pérez Zeledón).

Considerando los datos de ambos ciclos lectivos, durante el año 2016 se asignaron becas a un total de 6 419 estudiantes, los cuales responden a población de primer ingreso, a estudiantes universitarios que no contaban con beca, estudiantes que presentaron cambios en su condición socioeconómica o quienes debieron renovar su solicitud de acuerdo con la normativa vigente.

2.2.3 Estudios individuales de apoyo a la condición socioeconómica de los estudiantes

El equipo de Trabajadores Sociales, realizó la atención individualizada de 1163 estudiantes, quienes requerían alguna información especializada, atención en crisis, intervención social para la atención en alguna otra instancia, entre otros. Además se elaboraron un total de 228 estudios socioeconómicos que implicaron la ejecución de entrevistas (185) o visitas domiciliarias (43).

Asimismo, se brindó seguimiento a 635 situaciones de estudiantes identificados durante el proceso de recepción de solicitudes de beca por situaciones especiales o temporales, estudiantes sin apoyo económico de los padres, padres o madres que no conviven en el grupo familiar, análisis por cambios en la condición socioeconómica no reportados o bien requerimientos de verificación.

2.2.4 Verificación de la situación socioeconómica de la población estudiantil por medio de visitas domiciliarias

Durante el I ciclo lectivo 2016 se planificó la ejecución del proceso de verificación mediante visitas domiciliarias, el cual se ejecutó a partir del II ciclo lectivo. En la Sede Rodrigo Facio, se realizaron 210 visitas y en todas las sedes 375.

Los resultados de la estrategia de verificación demuestra que la mayoría de la información socioeconómica reportada por los estudiantes para la asignación de la beca, coincide con la situación familiar.

Para aquellos casos que presentan cambios, estos son actualizados mediante la presentación de los documentos respectivos y en las situaciones en donde se detecta la omisión en la información que modifica la situación socioeconómica familiar, se sigue el procedimiento establecido en el artículo 17 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil.

2.2.6 Otros proyectos desarrollados en el Area de Beca Socioeconómica

a. Investigaciones desarrolladas y elaboración de informes

Durante el año 2016 se realizan los siguientes informes:

- Informe de estadísticas de la Oficina de Becas para el año 2015.
- Informe de la condición laboral de estudiantes con beca socioeconómica.
- Informe de subdeclaración de bienes inmuebles en el proceso de solicitud de beca socioeconómica del I ciclo lectivo 2016.

b. Coordinaciones para la verificación institucional

Se concreta la verificación de datos referentes a vehículos, a través de la coordinación con el Ministerio de Hacienda.

Una mejora importante para fortalecer la verificación institucional, fue la incorporación en el módulo de Asignación de Becas Socioeconómicas, de la información relacionada con el pago de marchamo de los vehículos pertenecientes al grupo familiar, proporcionada por el Ministerio de Hacienda, permitiendo que la asignación de la beca esté más acorde con la condición socioeconómica del estudiante.

c. Seguimiento a situación de estudiantes que reciben ingresos por trabajo

Como parte del “Procedimiento para el análisis de la condición laboral de estudiantes con beca socioeconómica”, se remitieron 51 casos de estudiantes para análisis, con los cuales se estableció comunicación para solicitar documentación.

De los 51 estudiantes, 7 mantuvieron la beca después del análisis y a 44 se les modificó en forma descendente.

d. Estudiantes que solicitan un arreglo de pago

Se realizó el informe a 28 estudiantes que solicitaron un arreglo de pago. Este estudio constituyó el insumo de análisis para la respectiva Comisión.

e. Proceso de control y seguimiento al maestro de becas socioeconómicas

Se realizaron y revisaron diez aplicaciones de carga académica, ocho cruces de planilla y una aplicación de rendimiento académico para estudiantes de grado y tres para estudiantes de posgrado, estos procesos fueron aplicados a la asignación de beca socioeconómica tanto de los períodos ordinarios como extemporáneos.

Una mejora importante en estos procesos fue la implantación de modificaciones informáticas relacionadas con los artículos 1 y 2 del Reglamento de Becas, en las aplicaciones de Carga Académica y Asignación de Beneficios, de manera que diferenciaran los estudiantes que están en su primera o segunda titulación.

Asimismo, se ajustó la aplicación de rendimiento académico para la congruencia con el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado, en el sentido de reflejar en el cálculo del promedio únicamente los cursos que corresponden al plan de estudios del posgrado donde el estudiante se encuentra empadronado.

2.3 Beneficios complementarios

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) corresponde a un indicador relevante para la actualización anual de los montos de los beneficios complementarios; sin embargo, dado que al 31 de diciembre de 2015 se tuvo una variación negativa de 0,81%, la OBAS realizó el análisis de cada beneficio, según su naturaleza, llegándose a los montos actualizados que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Monto beneficios complementarios transferencia directa
2015-2016

Beneficio complementario	2015 Colones	2016 Colones
Monto económico gastos carrera	58 621	59 793
Reubicación geográfica	66 762	69 953
Transporte	50 175	51 130
Excelencia Académica	29 310	29 897

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

En el cuadro 7 se presenta la cantidad de estudiantes que percibieron los distintos beneficios complementarios en cada ciclo lectivo, tomando los datos más representativos de las planillas:

Cuadro 4
Cantidad de estudiantes beneficiados
I y II ciclo lectivo 2016

Beneficio complementario	I ciclo 2016 Número de Estudiantes	II ciclo 2016 Número de Estudiantes
Monto económico gastos carrera	14 592	13 888
Apoyo adicional pobreza extrema	2 536	2 337
Excelencia Académica*	682	663
Reubicación Geográfica	6 494	6 414
Transporte	7 717	7 202
Alimentación	15 074	14 215

*Estudiantes con categoría de beca 5 (I ciclo 580/ II ciclo 554) y 4 (I ciclo 102/ II ciclo 109)

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

En el año 2016 se llevaron a cabo los siguientes ajustes informáticos en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), con el objetivo de fortalecer el control, hacer los procesos de planillas más eficientes y alcanzar una entrega más oportuna de los beneficios complementarios a la población estudiantil:

- Ajuste a los módulos de planillas para la asignación retroactiva de los beneficios complementarios, cuando la matrícula consolidada es posterior a los depósitos bancarios (monto económico para gastos de carrera, transporte, reubicación geográfica, alimentación).
- Modificación de la calendarización de los depósitos de las planillas de forma que sean emitidas quincenalmente, cuya implementación fue a partir del III ciclo lectivo 2016.
- Ajuste para otorgar a los estudiantes las diferencias originadas por rebajos previos de carga académica, tan pronto ésta se completa mediante matrícula por inclusión.
- En coordinación con la Vicerrectoría de Acción Social (plataforma Kane), se logró para el III ciclo lectivo, el Registro automatizado de los horarios de matrícula de los proyectos de Trabajo Comunal Universitario (TCU), permitiendo con ello la entrega de los beneficios del Sistema de Becas en la primera semana de lecciones del III ciclo lectivo 2016.
- Se unificaron las planillas de las diferentes Sedes y Recintos para facilitar a la Oficina de Administración Financiera (OAF) y a las entidades bancarias la realización de transferencias Bancarias consolidadas, logrando mayor eficiencia en el procesamiento de los datos. Además, mediante la coordinación con OAF se incorporaron cambios en los módulos de planillas para la congruencia de los datos de las cuentas, según las especificaciones de las plataformas de los Bancos.
- Se implantó el Sistema de Control de Conciliaciones Bancarias, permitiendo un mejor control contable de los recursos girados en los fondos de trabajo que administra la OBAS.
- Creación de una aplicación donde los encargados de las Unidades Académicas del Área de Salud, pueden registrar directamente a los estudiantes que requieren del servicio de alimentación con exclusión de horario por encontrarse realizando el Internado o Externado Clínico o la Práctica Supervisada. Además, se hizo la consulta de la información ingresada respectiva y un reporte de estudiantes de Salud ingresados.
- Se desglosa el monto pagado por concepto de merienda, almuerzo y los retroactivos de ambos conceptos en el módulo de alimentación de manera que se pueda obtener el detalle de lo generado. Esto ha permitido obtener estadísticas más precisas y fortalecer el control presupuestario.

2.3.1 Otros beneficios

a. Servicios de Salud

Optometría y Oftalmología

Estos servicios consisten en el financiamiento que se otorga al estudiante con categoría de beca 4 y 5, para cubrir el costo de diagnóstico y compra de anteojos; así como del tratamiento de Atención Primaria Odontológico (SAPO).

En el año 2016, desde la OBAS, se coordinó el proceso de licitación 2016CD-000013-UADQ "Contratación de Servicio de Optometría y Oftalmología para la población becaria de la Universidad de Costa Rica", con el objetivo principal de brindar los servicios de optometría, adjudicándose a la empresa Asembis.

En el ámbito de todas las Sedes y Recintos de la Universidad se realizaron campañas donde Asembis instaló stands para brindar directamente el servicio; de esa forma, en el I ciclo lectivo se brindaron 2

361 atenciones y el II ciclo lectivo 1 900. La contratación se realizó por un paquete básico que se describe en el cuadro 5:

Cuadro 5
Servicio de Optometría y Oftalmología
Paquete básico 2016

Servicio de optometría y Oftalmología	Paquete Clase A	Paquete Clase B
Examen de Optometría	¢1.250	¢1.250
Aro	¢4.200	¢4.200
Lentes HI-Index BL	¢12.000	¢6.795
Anti reflejo	¢2.500	¢2.500
Examen de Oftalmología	¢18.000	¢18.000

Nota: Contratación de Servicios de Optometría y Oftalmología para la población Becaria de la Universidad de Costa Rica, 2016CD-000013-UADQ.

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

Odontología

En las Sedes Regionales y Recintos, la atención odontología se brinda desde sus propias clínicas que son administradas mediante el mecanismo financiero de Empresa Auxiliar. Para el I ciclo lectivo 2016, la población estudiantil atendida con categoría de beca 3 a 5 fue de 1 693. En el cuadro 9 se detalla la cantidad de estudiantes atendidos por Sede y Recinto Regional:

Cuadro 6
Servicios de atención odontológica en Sedes y Recintos
Estudiantes con categoría de beca 3 a 5
I Ciclo 2016

Sede o Recinto Regional	Total de estudiantes	
	Abs.	%
Total	1 693	100,0
Occidente	540	31,9
Atlántico	215	12,7
Guanacaste	330	19,5
Pacífico	264	15,6
Caribe	262	15,5
Alajuela	26	1,5
Golfito	56	3,3

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

En el año 2016 se inició el servicio de atención odontológica en el Recinto de Golfito, mediante la contratación de servicios profesionales.

b. Préstamo de libros y dinero

El préstamo de libros se realiza a estudiantes, con categoría de beca 3 a 5, mediante el Sistema de Bibliotecas Documentación e información (SIBDI) La vigencia del préstamo es durante el ciclo lectivo para cursos semestrales o por dos ciclos cuando el curso es anual.

En el cuadro 7 se detalla el total de solicitudes realizadas y de libros prestados, determinándose que en promedio cada estudiante solicitó en calidad de préstamo dos libros, para el año 2016 no se formalizaron préstamos de dinero.

Cuadro 7
Cantidad de solicitudes de libros
I y II ciclo 2016

Beneficio complementario	I ciclo 2016		II ciclo 2016	
	Número de solicitudes	Libros aprobados	Número de solicitudes	Libros aprobados
Préstamo de libros	2 509	5 597	1 032	2 403

Fuente: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, enero 2017.

c. Designaciones de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado

A partir del año lectivo 2016, entró en vigencia el nuevo Reglamento de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Asistente de Posgrado (aprobado en sesión 5916-07), cuyo objetivo es regular la participación de la población estudiantil en actividades sustantivas y complementarias de la gestión y del quehacer universitarios, con el propósito de favorecer su formación integral.

Para el III Ciclo lectivo 2015 y I ciclo 2016, se tramitaron un total de 7 266 designaciones entre las cuales 127 correspondieron a modificaciones y 106 fueron anulaciones. Las designaciones autorizadas con la figura de inopia alcanzaron un total de 2 340 designaciones.

Para el II ciclo 2016, se tramitaron un total de 8 244 designaciones, de las cuales 146 correspondieron a modificaciones y 110 anulaciones. Las designaciones autorizadas con la figura de inopia alcanzaron un total de 2 471.

Además, se avanzó en la definición de requerimientos para el desarrollo de un nuevo Sistema de Régimen Becario, el análisis se llevó a cabo en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos.

2.3.2 Programa de Residencias

La gestión del Programa de Residencias se orienta a la coordinación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos y proyectos con el fin de brindar una atención integral a la población estudiantil en concordancia con los recursos, disposiciones y necesidades vigentes.

Entre las mejoras a edificios, se tienen las siguientes:

- Residencias Estudiantiles - RE (contiguo Facultad de Educación): Instalación en el segundo piso de cortinas metálicas para mayor seguridad, mejora en la iluminación, cambió del llavín

de ingreso, cambio de tapas de concreto para mejor manejo de tuberías y aguas pluviales, cambio del techo,

- Residencias Universitarias - RU (Cercanía Facultad Agronomía): Mejora en rampas de acceso, restauración de áreas comunes, remodelación de la zona entre cocinas y lavandería, pintura de pasillos, sellado de ventanales para evitar filtración de agua y colocación de plantas para mejorar la estancia de la población estudiantil.
- Residencias Estudiantiles Universitarias - REU (Cercanía Facultad Agronomía): Se adquirieron mesas grupales, reparación de puertas de closets, repello de paredes, tapado de goteras, llavines de habitaciones y baños, marcos de todas las puertas, pintura externa, luminarias externas (las que funcionan con fotocelda), manecillas de las ventanas y destaqueo de fregaderos y lavatorios.

a. Proceso de asignación y ubicación

Para el año 2016 se recibieron un total de 773 solicitudes de ingreso o permanencia vía web, de las cuales 320 correspondieron a estudiantes que ya disfrutaban del beneficio de residencias durante el 2015 y 443 correspondían a estudiantes no residentes.

Luego de analizar individualmente las solicitudes de ingreso o permanencia al Programa, según el cumplimiento de requisitos establecidos en la normativa, la asignación de cupos correspondió a 320 residentes regulares y 115 estudiantes de primer ingreso.

b. Atención y seguimiento a la población de primer ingreso

Mediante el proyecto de “Atención y seguimiento a la población de primer ingreso”, se les brindó el acompañamiento mediante un proceso de socialización e individualización para favorecer el desarrollo de sus potencialidades personales, familiares, sociales, académicas y emocionales para enfrentar las situaciones propias de su vida universitaria.

En el 2016 se realizaron las siguientes acciones:

- Taller de ambientación: se brindó una atención personalizada a más de 200. estudiantes de primer ingreso con información sobre campus universitario y sus alrededores, recursos institucionales para su atención, promoción de la salud, y reglamentos y normas de convivencia y organización y funcionamiento del Programa.
- Entrevistas: se realizaron doscientas ocho entrevistas entre las cuatro profesionales del CAI, las cuales facilitaron el acercamiento con la población de primer ingreso.
- Se logró recopilar información académica, emocional, socioeconómica, de situaciones conflictivas a nivel familiar, adaptación al Programa y salud.
- Se dio contención y asesoría en aspectos básicos de índole académico (orientación vocacional, organización del tiempo, estrategias de estudio).
- Talleres y charlas realizadas por la Unidad de Promoción de la Salud: se desarrollaron dieciséis talleres y/o charlas sobre alimentación saludable, convivencia saludable y sexualidad, dirigidos a la población de primer ingreso.
- Talleres de capacitación sobre servicios ofrecidos por el SIBDI: se realizaron 4 talleres sobre el tema.

- Sesiones de seguimiento académico: se dio seguimiento académico a 11 estudiantes de primer ingreso con dificultades.
- Creación de un banco de exámenes de Matemática, Física general I y Química general.
- Se creó un banco de exámenes viejos, en formato electrónico, que se instaló en las computadoras de las salas de estudio de los tres edificios de Residencias.
- Actividad para población con intención de Traslado de Carrera, con el apoyo de una charla por parte de la Oficina de Orientación.

c. Proyecto: Apoyo Personal y Social en el Proceso de Convivencia

En este proyecto se brindó atención profesional en el ámbito personal, socioeconómico, académico, psicológico y de convivencia a la población residente. Asimismo, se da intervención a un nivel preventivo en situaciones que se derivan de la vida estudiantil. En el 2016 destacaron las siguientes acciones:

- Atención individualizada: se estableció un horario de oficina que permitió la atención diaria de por lo menos un funcionario a la población residente de RU, RE y REU. Además, este año se incorporó un horario ampliado de atención a la población estudiantil residente en horario nocturno y los días sábados.
- Apoyo emocional: atención a estudiantes por estrés, aspectos académicos, conflictos familiares, conflictivos entre residentes, rupturas sentimentales, problemas socioeconómicos. De febrero a noviembre se realizaron un total 214 sesiones de atención psicológica de las cuales 133 sesiones son para mujeres y 80 sesiones para hombres. Cada sesión tiene una duración entre 30 y 60 minutos.
- Se incluyeron cambios en la Solicitud Web del beneficio de residencias para registrar las situaciones de estudiantes que tienen algún tratamiento clínico (Medicina, Psicología, Psiquiatría) y el tipo de tratamiento. En la línea de seguimiento a estas situaciones se fortaleció la coordinación técnica entre la sección de Psicología y Psiquiatría de la Oficina de Bienestar y Salud con el área de Psicología del Programa de Residencias.
- Se elaboró un informe del estado de la cuestión sobre la atención a estudiantes residentes con trastornos emocionales graves, dirigida a la dirección de la OBAS y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
- Se inició el trabajo para la definición de protocolos a seguir para el abordaje integrado de cuadros psicopatológicos severos.
- Se realizó un proceso de investigación con la finalidad de identificar estudiantes cuyas familias se vieron afectados por el Huracán Otto, que permitió apoyarlos emocional y psicológicamente.
- Se realizó un estudio sobre la frecuencia de visitas a las familias en el período lectivo por parte de la población residente.

d. Fortalecimiento del Desempeño Académico

Tiene como finalidad promover espacios de apoyo académico de la población estudiantil residente. Las siguientes fueron las acciones desarrolladas en el 2016:

- Se dió seguimiento al avance en el plan de estudios a 93 estudiantes.
- Se emitió una carta de felicitación y reconocimiento a 16 estudiantes que finalizaron su plan de estudios. Además, se desarrolló una actividad de felicitación en el mes de noviembre. En la actividad se contó con la colaboración del Centro de Orientación Vocacional (COVO) con la charla acerca de la “Preparación para el mundo laboral” .
- Se envió, en el mes de setiembre, una invitación a la feria de empleo, a la población próxima a graduarse.
- Se asignaron 60 horas estudiante para ofrecer tutorías a la población estudiantil residente. El apoyo académico se brindó principalmente las siguientes materias: Física I, Química I y Cálculo I en los tres edificios.
- Se coordinó con los Centros de Asesoría Estudiantil (CASE), para brindar apoyo académico a la población con bajo Rendimiento Académico y así fortalecer estrategias de estudio y manejo del tiempo, entre otros.
- Se elaboró y dió seguimiento a una base datos con información académica (promedio, créditos matriculados, perdidos, ganados y retirados por ciclo, carrera (s) de empadronamiento de la población residente y se mantuvo actualizada durante todo el año.
- Se dio seguimiento a población estudiantil que no cumplió el requisito de carga académica según nuevo reglamento de Becas, para los diferentes ciclos lectivos incluyendo III ciclo: Se establecieron procedimientos y se atendieron las situaciones particulares de incumplimiento del requisito.

e. Desarrollo de Liderazgo

En el proyecto de “Desarrollo de Liderazgo” se promovió y apoyó la participación activa de las organizaciones estudiantiles como co-responsables del mejoramiento de la calidad de vida de la población residente. De esa forma se establecieron estrategias para favorecer la convivencia y la mejora en calidad de vida de las y los estudiantes residentes. En el 2016 se desarrollaron dos talleres con estudiantes coordinadores sobre la temática de "Autoliderazgo" en el I Ciclo y "Liderando con otros" en el II Ciclo lectivo. En estas actividades de capacitación se propicia el desarrollo de habilidades para la vida proporcionando conocimientos básicos sobre inteligencia emocional, autocontrol, autoconocimiento, automotivación y trabajo en equipo

f. Intervención profesional en situaciones conflictivas y procesos de convivencia

El proyecto de “Intervención profesional en situaciones conflictivas y procesos de Convivencia” tiene como finalidad realizar acciones individuales y grupales para cumplir con lo que establece el objetivo del Reglamento del Beneficio de Residencias para la Población Estudiantil de la Universidad de Costa Rica. El cual, indica que se debe: “Contribuir con la formación integral de la población residente, mediante el fomento de la utilización del diálogo, la negociación, la mediación y la conciliación, como métodos idóneos para la solución de conflictos”.

g. Reducción de vulnerabilidad, gestión del riesgos y atención de emergencias

Este proyecto propicia acciones de prevención en la población residente, con el fin de eliminar o disminuir los riesgos en situaciones de emergencia. En el año 2016, se realizaron las siguientes capacitaciones: evacuación y rescate, primeros auxilios y combate de incendios, conformación de las brigadas por edificio, revisión de protocolos de emergencia, revisión de los sistemas contra incendios

de los edificios, asimismo se realizaron simulacros en cada edificio, en coordinación y apoyo de las instancias competentes.

h. Compromiso ambiental

El Proyecto de “Compromiso ambiental” busca fortalecer el compromiso ambiental en la población residente y funcionarios, mediante el desarrollo de acciones que motiven el compromiso ambiental en la población residente y funcionarios y que sea eje transversal en el quehacer del programa. Los logros en el año 2016 fueron:

- Se otorgó el Galardón Ambiental 2016.
- Los estudiantes del Proyecto Reciclarte iniciaron un proceso en las Residencias Estudiantiles de Limón dirigidos a incentivar a otros estudiantes en la responsabilidad ambiental.
- Se generaron acciones con la Oficina de Servicios Generales para construir un centro de acopio en el 2017.
- Se generaron acciones con la Unidad de Gestión Ambiental para construir un sistema de cosecha de agua en RU, en el 2017.
- Se inicio el Proyecto Madre Tierra dirigido a la disminución de consumo de agua y electricidad como parte de la responsabilidad ambiental del Programa.
- La AERE (Asociación de Estudiantes de Residencias) mediante el apoyo del CAI firma un convenio con la Fundación GAIA con la finalidad de promover una manera diferente de relacionarse con la Madre Tierra.

2.4 Comisión de Divulgación de la OBAS

Esta comisión está integrada en el seno de la OBAS y cuenta con la participación de un representante de cada Sede Regional. Su propósito es establecer un canal permanente y efectivo de comunicación con la población estudiantil becada, para que conozca sobre los procedimientos del sistema de Becas y la ejecución de los procesos relacionados. Además de tener a cargo la actualización y mantenimiento continuo de información en el sitio web, en el año 2016 destacaron las siguientes acciones:

- Con el aporte del Área de Apoyo Informático, se realizó la mejora de la sección de “Soporte en línea” del sitio web de la OBAS para facilitar la comunicación en tiempo real con la población estudiantil durante los períodos de solicitud de Beca Socioeconómica. Además, se capacitó al personal de la OBAS para brindar soporte por este medio.
- Seguimiento a propuesta de elaboración de una aplicación informática para el módulo de Residencias Estudiantiles que permita registrar mediante resoluciones administrativas o acuerdos del Comité de Atención Integral (CAI) la información relacionada ingresos, renunciaciones, procesos disciplinarios, revocatorias, apelaciones, traslados, casos de excepción y otros acuerdos y que además, los acuerdos se reflejen en la sección de Solicitudes y Consulta Personal del sitio web de la OBAS.

3. Oficina de Registro e Información (ORI)

3.1 Admisión

3.1.1 Concurso a carrera y recinto

a. Estudiantes de primer ingreso:

La Universidad de Costa Rica le ofreció a la población estudiantil que ostentaba la condición de elegible (personas que obtuvieron una Nota de Admisión mayor o igual a 442.00), la posibilidad de realizar el proceso de concurso de ingreso a carrera, mediante dos mecanismos: vía web y presencial. La ORI llevó a cabo este proceso en el período comprendido entre el 5 y el 7 de enero del 2016.

Para el proceso de admisión 2015-2016, se inscribieron 45.654 estudiantes, de los cuales se presentaron a realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) 38 334 estudiantes, resultando elegibles 23 544 (estudiantes que obtuvieron una nota de admisión mayor o igual a 442.00). En el proceso de concurso para el ingreso a carrera y recinto participaron 13 399 estudiantes, resultando admitidos un total de 8 383. Para la población admitida en la Institución, la ORI realizó la verificación del cumplimiento del requisito de Bachillerato en Educación Media, utilizando la base de datos suministrada por el Ministerio de Educación Pública por medio de la Unidad de Control y Evaluación de la Calidad.

Se considera relevante indicar que la Universidad de Costa Rica ofreció para la admisión de estudiantes de Primer Ingreso en el año 2016, una capacidad 9.024 cupos, de los cuales 8.474 fueron destinados para el mecanismo de Admisión Ordinaria y 550 para el de Admisión Diferida. Los resultados de la población admitida en la fase ordinaria y de admisión diferida, fueron dados a conocer por parte de la ORI, los días viernes 15 y 22 de enero del 2016, respectivamente.

Cuadro 8

Etapas del proceso de admisión para estudiantes de primer ingreso Períodos 2015-2016 y 2016-2017

Período/ Proceso	Número de estudiantes				
	Inscritos	Realizaron	Elegibles	Concursantes	Admitidos
	P.A.A.	P.A.A.			
2015-2016	45.654	38.334	23.544	13.399	8.383
2016-2017	48.285	40.263	24.087		

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2016

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de la población de primer ingreso admitida en el año 2016 y anteriores, según la prioridad de solicitud de la carrera asignada.

Cuadro 9
Asignación de estudiantes de primer ingreso por prioridad de solicitud
Período lectivo 2012 -2016

Año	Total asignado	Asignaciones		
		I Opción		II Opción
		Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
2012	7.495	4.899	502	2.094
2013	7.839	4.537	632	2.670
2014	7.894	5.033	471	2.390
2015	8.343	5.459	428	2.456
2016	8.383	5.369	533	2.481

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2016

Como resultado del proceso de concurso ingreso a carrera y recinto, del período de admisión 2015-2016, se puede observar en el cuadro siguiente que las carreras de Bach. y Lic. en Dirección de Empresas, Bach. en Inglés y Bach. y Lic. en Computación e Informática, son las que registran mayor cantidad de solicitudes de ingreso, esta situación se mantiene con respecto al año anterior, en el caso de las dos primeras carreras.

Cuadro 10
Carreras con mayor cantidad de solicitudes de admisión
2016

No.	Código	Nombre de la Carrera	Cantidad de solicitudes
Sede Rodrigo Facio - Código 11			
1	330102	Bach. y Lic. en Dirección de Empresas	1.228
2	120303	Bach. En Inglés	901
3	420703	Bach. y Lic. en Computación e Informática	656
4	330103	Bach. y Lic. en Contaduría Pública	602
5	420201	Bach. y Lic. en Ingeniería Eléctrica	580
6	310101	Bach. Y Lic. en Derecho	557
7	510201	Bach. en Cs. Médicas y Lic. en Medicina y Cirugía	532
8	420101	Lic. en Ingeniería Civil	513
9	510408	Bach. y Lic. en Salud Ambiental	497
10	330201	Dipl. Bach. y Lic. en Administración Pública	488

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2016

Otro de los elementos a resaltar del proceso de concurso de ingreso a carrera año 2016, es el hecho de que las dos carreras que presentaron la mayor nota de corte de admisión fueron: Bach. en Ciencias Médicas y Lic. en Medicina y Cirugía (510201) y Lic. en Microbiología y Química Clínica (530101), lo cual es coincidente con el resultado obtenido en años anteriores, según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 11 Carreras con mayor Nota de Admisión de corte de ingreso 2016

Recinto / Carrera		Capacidad Ofrecida	Nota de Corte
11 SEDE RODRIGO FACIO			
510201	BACH. EN CS. MÉDICAS Y LIC. EN MEDICINA Y CIRUGÍA	113	714,36
530101	LIC. EN MICROBIOLOGÍA Y QUIMICA CLÍNICA	58	705,69
510406	BACH. EN IMAG. DIAGNÓST. Y LIC. EN IMAG. DIAGNÓST. Y TERAPÉUTICA	25	684,22
420302	LIC. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	93	670,94
340104	BACH. Y LIC. EN CS. DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA (VARIOS ÉNFASIS)	79	670,94
910402	LIC. EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS	37	669,00
510419	BACH. Y LIC. EN ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDÍA	33	659,94
420501	LIC. EN INGENIERÍA QUÍMICA	118	652,45
330302	BACH. EN ECONOMÍA	108	639,49
210101	BACH. Y LIC. EN BIOLOGÍA	64	630,69

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2016

Del resultado del proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto del período 2015-2016, es necesario destacar el hecho de que existió una mayor cantidad de mujeres admitidas en la Institución con respecto al dato de hombres admitidos, tal y como se aprecia:

Cuadro 12 Estudiantes de primer ingreso, admitidos por Sede, Recinto y Sexo Período 2015-2016

Sede / Recinto	Hombres	Mujeres	Total
11 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	2.607	2.956	5.563
21 Recinto de San Ramón	214	372	586
22 Recinto de Tacaes	67	105	172
31 Recinto de Turrialba	98	87	185
32 Recinto de Paraíso	56	53	109
33 Recinto de Guápiles	54	44	98
41 Recinto de Liberia	277	352	629
42 Recinto de Santa Cruz	13	20	33
51 Recinto de Limón	153	193	346
52 Aula de Siquirres	21	12	33
61 Sede Regional del Pacífico	205	170	375
71 Recinto de Golfito	52	56	108
81 Recinto de Alajuela	86	60	146
Total general	3.903	4.480	8.383

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre del 2016

Es importante señalar que el dato de estudiantes de primer ingreso admitidos en el año 2016, es el mayor obtenido en la Institución a lo largo de su historia, asimismo se observa una mayor concentración de estudiantes admitidos provenientes de Instituciones de Educación Secundaria Públicas, con un total de 5 410 estudiantes (64,54%) con respecto al año 2015 en que fueron admitidos 5 209 estudiantes (62,44%). Este hecho es contrario al comportamiento de estudiantes admitidos que provienen de Instituciones privadas, registrando para el año 2016 un total de 1 995 estudiantes (23,80%) con respecto al año 2015 en que se admitieron 2 073 (24,85%); el detalle de estudiantes admitidos por tipo de colegio del periodo 2014-2016 se observa en el cuadro 13.

Cuadro 13
Estudiantes admitidos por tipo de colegio
2014-2016

Año de Ingreso	Tipo de colegio										Total
	Público		Privado		Subvencionado		Educación Abierta		Del Exterior		
	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	Abs.	Rel. %	
2014	4.874	61,74	1.961	24,84	794	10,06	227	2,88	38	0,48	7.894
2015	5.209	62,44	2.073	24,85	817	9,79	194	2,33	50	0,60	8.343
2016	5.410	64,54	1.995	23,80	737	8,79	192	2,29	49	0,58	8.383

Fuente: Oficina de Registro e Información, enero 2016

b. Población Universitaria:

El proceso de concurso de ingreso a carrera y recinto de la población universitaria, lo efectuó la ORI en el periodo comprendido entre los días 13 y 15 de enero del 2016, dicho proceso también contó con dos mecanismos para que la población estudiantil universitaria lo efectuara, a saber: de manera presencial y vía Web; tal y como se observa en el siguiente cuadro participaron del mismo un total de 5 912 estudiantes, de los cuales 2 587 fueron admitidos en otra carrera y/o recinto. Los resultados de este proceso se suministraron por los siguientes mecanismos, forma presencial, sistema automático de contestación telefónica (2511-5777) y por la página Web de la ORI (www.ori.ucr.ac.cr), el 11 de febrero del 2016, lo cual le permitió a esta población estudiantil realizar el proceso de prematrícula para el I Ciclo lectivo 2016 de manera oportuna. El proceso en mención se desarrolló, de acuerdo con la normativa aprobada por la Vicerrectoría de Docencia (Resolución VD-R-9309-2015).

Cuadro 14
Población universitaria que realizó el proceso de concurso a carrera
Período 2015-2016

Año	Solicitantes	Admitidos	
		Abs.	Rel.
2016	5.912	2.587	43,76%

Fuente: Oficina de Registro e Información, febrero 2016

3.1.2 Proceso de inscripción para admisión 2016-2017

A la población estudiantil que cursa su último año de Educación Diversificada, egresada de ésta o graduada de un institución educativa a nivel de educación secundaria en el exterior, se les ofrecieron dos mecanismos para realizar la inscripción al proceso de admisión, 2016-2017, a saber: de manera presencial o vía Web mediante el Sistema de Admisión Universitaria (SAU). En este proceso participaron de manera activa las Universidades que se encuentran adscritas a Conare, mediante la coordinación realizada en el equipo asesor de Directores de Registro. El total de estudiantes inscritos para el proceso de admisión en la Universidad de Costa Rica, período 2016-2017 fue de 48 285 estudiantes, el mismo se realizó en período ordinario del 15 de febrero al 8 de abril y se amplió al 15 de abril 2016, por acuerdo de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil de Conare.

Es conveniente resaltar el hecho de que las instituciones adscritas a Conare realizan de manera conjunta el proceso de inscripción, poniendo a disposición de la población estudiantil una herramienta vía Web, en forma adicional se ofreció la posibilidad de presentar de manera presencial la fórmula de inscripción correspondiente, en cualquiera de las sedes de estas instituciones. Como resultado de este proceso, un 70.19% de la población estudiantil que realizó su inscripción lo hizo vía web. Otra actividad que se desarrolla de manera conjunta es la entrega de citas para la realización de la Prueba de Aptitud Académica, logrando visitar todos los centros educativos de educación secundaria del país. Asimismo se considera necesario indicar que en lo que respecta a la distribución de los resultados de las notas de admisión, de la población participante en el proceso en mención, la misma la realizó cada Institución por separado.

A lo indicado anteriormente, debe adicionarse el hecho de que en el mismo período, se procesaron las solicitudes de la población universitaria interesada en repetir la PAA, ofreciéndose para este proceso los mecanismos de inscripción en forma presencial o vía Web, lográndose una inscripción de 5 912 estudiantes.

Se resalta el hecho de que en el desarrollo de estos procesos, se efectuaron actividades de monitoreo, control, automatización y mejora que impactan positivamente en las labores que realiza la ORI, tanto en la Sede Rodrigo Facio como en las Sedes Regionales.

Cuadro 15
Resultado del proceso de Inscripción
2016-2017

Universidad	Estudiantes Inscritos en WEB/BOLETA	Estudiantes Inscritos vía WEB	Solicitudes pagados o exonerados Primer ingreso
UCR	58.213	40.857 (70,19%)	48.036
TEC			19.933
UNA			31.967
UNED			6.770

Fuente: Oficina de Registro e Información, mayo 2016

3.2 Permanencia

3.2.1 Matrícula de Aprovechamiento de Cupos

La Oficina de Registro e Información (ORI) como parte del trabajo conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Docencia y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUCR), implementó por primera vez, en el primer ciclo lectivo 2016, la matrícula de aprovechamiento de cupos, lo anterior con el objetivo de asignar aquellos cupos disponibles que se logran obtener producto del retiro de materias (RM) que efectúan los estudiantes, en el periodo comprendido entre el primer y quinto día (al mediodía), del periodo de este proceso, según lo establecido en el calendario universitario. Adicionalmente a los cupos disponibles antes señalados, se ofrece a la población estudiantil que participa en el proceso en mención, los cupos disponibles de las etapas de matrícula ordinaria, matrícula de inclusión y aperturas de cursos-grupos que realizan las Unidades Académicas.

La realización de la matrícula de aprovechamiento de cupos conlleva un esfuerzo institucional, con miras a la disminución de la demanda insatisfecha de los cursos del plan de estudios de la población estudiantil y una reasignación de los cupos disponibles por retiro de matrícula. Para el estudiantado que realizó la matrícula de cursos en este proceso, la Vicerrectoría de Docencia en circular VD-10-2016 emitió directrices para las Unidades Académicas en cuanto a la reprogramación de actividades evaluativas.

Dentro de los resultados obtenidos en el primer ciclo lectivo del 2016, se resalta la asignación 2 977 cursos-grupos asignados en toda la Institución, siendo la Sede Rodrigo Facio la que registra un mayor porcentaje de asignación de éstos (85,9%)

Cuadro 16
Comportamiento del proceso de matrícula de
aprovechamiento de cupos
I Ciclo lectivo 2016

SEDE, RECINTO	CURSOS GRUPO OFRECIDOS		CUPOS OFRECIDOS			ÚNICOS CUPOS OFRECIDOS		CURSOS ASIGNADOS	
			Provenientes por RM		Disponibles *	Total cursos grupo	No. cupos	ABS	%
	Total cursos grupo	No. cupos	Total cursos grupo	No. cupos					
TOTAL CURSOS GRUPO	6513	100,0	2216	3873	4297	1237	2420	2977	100,0
SEDE RODRIGO FACIO	4614	70,8	1782	3208	2832	1098	2170	2557	85,9
CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO	4546	69,8	1779	3203	2767	1098	2170	2548	85,6
RECINTO DE GOLFITO	68	1,0	3	5	65	0	0	9	0,3
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE	544	8,4	136	214	408	51	92	128	4,3
RECINTO DE SAN RAMON	429	6,6	105	166	324	45	75	80	2,7
RECINTO DE TACARES	115	1,8	31	48	84	6	17	48	1,6
SEDE REGIONAL DEL ATLÁNTICO	410	6,3	77	120	333	24	44	98	3,3
RECINTO DE TURRIALBA	209	3,2	39	64	170	16	29	51	1,7
RECINTO DE PARAISO	111	1,7	22	32	89	5	7	22	0,7
RECINTO DE GUAPILES	90	1,4	16	24	74	3	8	25	0,8
SEDE REGIONAL DE GUANACASTE	346	5,3	89	145	257	33	62	72	2,4
RECINTO DE LIBERIA	316	4,9	83	133	233	30	55	59	2,0
RECINTO DE SANTA CRUZ	30	0,5	6	12	24	3	7	13	0,4
SEDE REGIONAL DEL CARIBE	256	3,9	58	93	198	11	25	42	1,4
RECINTO DE LIMON	230	3,5	47	72	183	10	21	40	1,3
RECINTO SIQUIRRES	26	0,4	11	21	15	1	4	2	0,1
SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO	181	2,8	39	47	142	8	10	52	1,7
RECINTO DE PUNTARENAS	181	2,8	39	47	142	8	10	52	1,7
RECINTO ALAJUELA	162	2,5	35	46	127	12	17	28	0,9
RECINTO ALAJUELA	162	2,5	35	46	127	12	17	28	0,9

*Nota: * Son cupos sobrantes de procesos anteriores de matrícula o de apertura de cursos-grupos.*

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2016

Resulta pertinente indicar que la matrícula de aprovechamiento de cupos consta de una publicación de los cursos con cupos disponibles, la prematrícula de los cursos, la asesoría del profesor consejero y la matrícula web; para el primer ciclo lectivo 2016 la publicación de cupos disponibles se efectuó con los cursos-grupos con cupo disponible por retiro de materias hasta el 11 de marzo de 2016, a los que se adicionaron los cupos disponibles en los mismos cursos que se registraron hasta el miércoles 16 de marzo de 2016 al mediodía; obteniéndose como resultados, lo siguiente:

- **Cupos ofrecidos producto únicamente del retiro de materias:** 2 420 (24,5%) del total de 9 880 retirados en el I ciclo lectivo 2016.
- **Cupos asignados producto únicamente del retiro de materias:** 1 824 que representa el 75,4% de los cupos ofrecidos únicamente por retiro de materias, lo cual representa el 18,5% del total de 9 880 retirados en el I ciclo lectivo 2016.

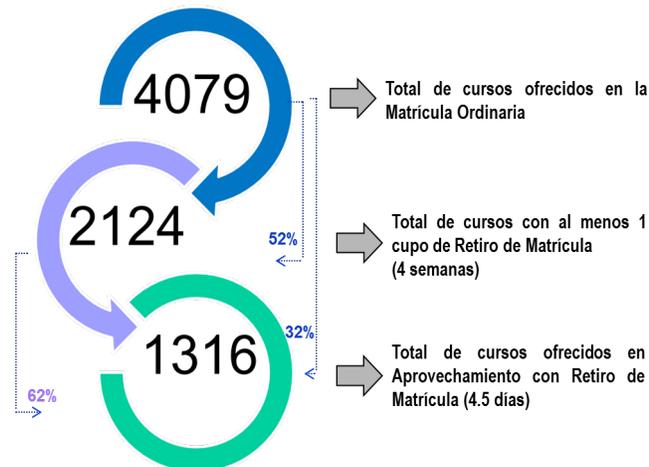
Como puede observarse para el proceso de matrícula en mención fue posible ofrecer cupos en 1 316 cursos-grupos en los cuales se registra al menos un retiro de matrícula durante los primeros cuatro días y medio del período establecido en el calendario universitario

Ilustración 1 Matrícula de Aprovechamiento de Cupos Primer Ciclo lectivo 2016



Fuente: Oficina de Registro e Información, mayo 2016

Ilustración 2 Matrícula de Aprovechamiento de Cupos Primer Ciclo lectivo 2016



Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2016

3.2.2 Matrícula

La Universidad de Costa Rica registró tanto en el primer como en el segundo ciclo lectivo del 2016, las cifras de matrícula más altas históricamente, las cuales son presentadas por sede y registro en el siguiente cuadro:

Cuadro 17
Estudiantes matriculados según sede y recinto
I y II Ciclo lectivo 2016

Sede / Recinto	2016	
	I	II
Sede Rodrigo Facio	32.519	30.009
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	31.620	29.164
Recinto Golfito	239	221
Recinto de Alajuela	660	624
Sede Regional de Occidente	3.082	2.914
Recinto de San Ramón	2.433	2.297
Recinto de Tarcas	649	617
Sede Regional del Atlántico	1.777	1.686
Recinto de Turrialba	876	839
Recinto de Paraíso	512	483
Recinto de Guápiles	389	364
Sede Regional de Guanacaste	1.815	1.712
Recinto de Liberia	1.698	1.601
Recinto de Santa Cruz	117	111
Sede Regional del Caribe	1.311	1.242
Recinto de Limón	1.228	1.161
Aula de Siquirres	83	81
Sede Regional del Pacífico	1.141	1.051
Total Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	31.620	29.164
Total Sedes Regionales	10.025	9.450
Total estudiantes matriculados	41.645	38.614

Fuente: Oficina de Registro e Información, Enero 2016

3.2.3 Retiro de matrícula

De acuerdo con lo señalado en el art. 27 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (RRAE), el Retiro de matrícula (RM), se realiza durante las primeras cuatro semanas del curso, en el I y II ciclos lectivos y durante la primera semana del III ciclo lectivo, según lo establecido en el calendario universitario para indicar el retiro de un curso.

Para este proceso la ORI ofrece a la población estudiantil la posibilidad de que efectúe el mismo mediante dos vías, presencialmente y por web, en la dirección del Sistema de ematrícula. Es importante indicar que gracias a la implementación, en el I ciclo lectivo 2016, del proceso de matrícula de aprovechamiento de cupos se logró la reasignación de un porcentaje de los cupos disponibles producto del proceso de retiro de matrícula de los primeros 4.5 días de este proceso, con lo cual favorece la disminución de la demanda insatisfecha en algunos de la Institución. Los datos correspondientes al proceso de Retiro de matrícula se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 18
Proceso de Retiro de matrícula
I y II ciclos 2016

Ciclo lectivo	Total de estudiantes	Total de cupos retirados
Primer ciclo	7.038	9.880
Segundo ciclo	5.982	7.997

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2016

3.2.4 Mejoras en el Sistema de Matrícula (ematrícula):

Debido a la necesidad de continuar en el proceso de mejora del Sistema de Matrícula vía web, la Oficina de Registro e Información (ORI) en conjunto con el Centro de Informática (CI), desarrolló las siguientes mejoras:

- Creación de una aplicación de listas de clase, de manera que las mismas sean generadas desde el Sistema de ematrícula en diferentes formatos: pdf, Excel, texto, entre otros. Lo anterior facilita al docente que imparte el curso en la obtención de esta información en tiempo real, así como la consulta, con un único código de usuario, de la información de diferentes cursos-grupos, incluso en caso de que se encuentre impartiendo lecciones en distintas unidades académicas y recintos. Otro elemento a rescatar, es que con esta aplicación se disminuye la utilización de papel en la impresión de estas listas.
- Generación de estadísticas históricas del resultado de los procesos de prematrícula y matrícula web (ordinaria, inclusión y aprovechamiento de cupos) según el ciclo lectivo requerido.
- Proceso de migración de datos entre los esquemas del Sistema de eMatrícula (web) y del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE), lo cual favorece la utilización de una sola base de datos institucional, lo que permitió disminuir el tiempo de migración de datos y contar con mayores controles sobre este proceso. Lo anterior favorece que las Unidades Académicas dispongan de un mayor plazo para realizar los ajustes de matrícula requeridos y comunicarlos oportunamente a la Oficina de Registro e Información (ORI).

3.2.5 Carné universitario

Dentro de las labores que efectúa la Oficina de Registro e Información (ORI) está el dotar del carné universitario a la población estudiantil de pregrado, grado y posgrado, esta acción se realiza en todas las sedes y recintos de la Institución, se resalta el hecho de que las Sedes Regionales disponen de su propio equipo para efectuar la toma de carné y de forma centralizada se realiza la impresión de los mismos, durante el año 2016 se confeccionaron 8 104 identificaciones. Es importante indicar que la población admitida de primer ingreso es convocada para este efecto, en la primera semana de lecciones del primer ciclo lectivo y en el transcurso del año se brinda este servicio a los estudiantes que así lo requieran.

Cuadro 19
Confección de carné universitario
2016

Sede	Cantidad	%
Sede Rodrigo Facio	6.324	78,03%
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	6.117	75,48%
Recinto de Golfito	104	1,28%
Recinto de Alajuela	103	1,27%
Sede Regional de Occidente	609	7,51%
Recinto de San Ramón	472	5,82%
Recinto de Tarcés	137	1,69%
Sede Regional del Atlántico	260	3,21%
Recinto de Turrialba	153	1,89%
Recinto de Paraíso	97	1,20%
Recinto de Guápiles	10	0,12%
Sede Regional de Guanacaste	387	4,78%
Recinto de Liberia	357	4,41%
Recinto de Santa Cruz	30	0,37%
Sede Regional del Caribe	219	2,70%
Recinto de Limón	219	2,70%
Aula de Siquirres	0	0,00%
Sede Regional del Pacífico	305	3,76%
Total General	8.104	100%

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2016

3.2.6 Equiparación de materias y títulos

En el año 2016 la ORI, con base en lo dispuesto en la Resolución R-2409-2000, realizó de manera inmediata y sin costo para el estudiante, la atención de solicitudes de equiparación del Curso Integrado Humanidades I y II a aquellos estudiantes que han realizado estudios en la Universidad Nacional (UNA), y/o la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y que son estudiantes de pregrado y grado en la Institución, así como su incorporación en el respectivo expediente académico, en este contexto se han procesado un total de 835 solicitudes. Adicionalmente, se tramitaron 517 solicitudes de reconocimiento de cursos aprobados en otras instituciones de educación superior.

Así mismo, se recibieron 472 solicitudes de reconocimiento de títulos de Educación Superior obtenidos en el extranjero, en el año 2016, mismas que fueron direccionadas a las distintas comisiones de credenciales existentes en las diferentes unidades académicas y sedes regionales. Es

necesario indicar que para el proceso de reconocimiento de títulos obtenidos en el extranjero, se contó, como en años anteriores, con la participación de la Comisión de Reconocimientos de Conare (ORE), conformada por los Directores de las Oficinas de Registro de las universidades adscritas y personal de la Oficina de Reconocimientos (ORE) de Conare. Un elemento a resaltar es el hecho de que se logró poner en práctica un plan piloto en la ORE del Sistema Informático (SORE) mismo que permitirá el registro y seguimiento de solicitudes vía Web, y con ello iniciar el proceso de mejora de éste con miras a su implementación en el 2017.

3.3 Graduación

Durante el año 2016 la ORI programó la realización de seis periodos para efectuar actos de graduación, en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre respectivamente. Así como la realización de varias juramentaciones ante la Rectoría y consulados de nuestro país, de acuerdo con la normativa institucional. La cantidad de títulos otorgados en pregrado, grado y posgrado, en el año 2016 fue de 5 452.

Cuadro 20
Títulos otorgados según sede, recinto y sexo
Año 2016

Sede / Recinto	Hombres	Mujeres	Total
Sede Rodrigo Facio			
11 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	1.791	2.397	4.188
71 Recinto de Golfito	9	11	20
81 Recinto de Alajuela	22	27	49
Sede Regional de Occidente			
21 Recinto de San Ramón	116	187	303
22 Recinto de Tareas	24	55	79
Sede Regional del Atlántico			
31 Recinto de Turrialba	59	51	110
32 Recinto de Paraíso	40	37	77
33 Recinto de Guápiles	38	36	74
Sede Regional de Guanacaste			
41 Recinto de Liberia	102	139	241
42 Recinto de Santa Cruz	2	1	3
Sede Regional del Caribe			
51 Recinto de Limón	64	105	169
Sede Regional del Pacífico			
	62	77	139
Total general	2.329	3.123	5.452

Fuente: Oficina de Registro e Información, diciembre 2016

3.4 Gestión

Las diferentes acciones que se realizaron en el año 2016 por parte de la Oficina de Registro e Información evidencian el alto compromiso, experiencia y dedicación del personal de la Oficina y de los servicios de registro de las sedes regionales con los cuales se trabaja en forma coordinada, con el fin de ofrecer servicios eficientes, eficaces, con un monitoreo constante y sujetos a procesos de mejora continua.

Dentro del quehacer de la ORI, resaltamos el avance obtenido en el desarrollo y aplicación de diferentes soluciones tecnológicas, respondiendo a las exigencias que se nos presentan para enfrentar las transformaciones mismas de la Universidad o bien por las necesidades latentes de mejora en los servicios y buscando satisfacer las necesidades de todos nuestros usuarios

Las acciones que se han incluido en el presente informe son muestra fehaciente del quehacer de la ORI y que ha sido factible gracias al apoyo que hemos recibido de las autoridades universitarias, y particularmente de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

4. Oficina de Orientación (OO)

La Oficina de Orientación (OO), tiene como propósito acompañar a la población estudiantil en los macroprocesos de admisión, permanencia y graduación. Desarrolla proyectos y servicios acordes a sus ejes transversales de trabajo en accesibilidad y fortalecimiento de las potencialidades personales, académicas y vocacionales-ocupacionales de las y los estudiantes, a través de sus 10 Unidades Operativas: los 7 Centros de Asesoría Estudiantil (CASE) distribuidos a lo largo de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio en las áreas de Artes y Letras, Ciencias Básicas, Agroalimentarias, Ingeniería, Ciencias Sociales, Salud y Estudios Generales, el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (Cased), el Centro de Orientación Vocacional Ocupacional (COVO) y la Casa Infantil Universitaria (CIU). La siguiente constituye la dinámica de trabajo y los resultados del año 2016, mostrando la importante cantidad y diversidad de acciones interdisciplinarias (en las áreas de Psicología, Orientación, Trabajo Social, Educación Especial, Educación Preescolar y Enfermería), que se desarrollan para la población estudiantil junto a la colaboración de distintas instancias como las unidades académicas y por su puesto la misma población de estudiantes de las distintas áreas de la Universidad de Costa Rica.

4.1 Admisión

Durante el macroproceso de admisión se brindó acompañamiento a la población de primer ingreso, ofreciéndoles herramientas para su incorporación a la vida universitaria. Para ello se utilizaron diversos medios de comunicación para la asesoría, divulgación de información y atención de consultas, tales como atención personalizada, por medio de redes sociales, el centro de atención de llamadas y la atención de consultas en línea.

Además, se continuó con la coordinación con profesionales en Orientación de las Instituciones de Educación Secundaria de todo el país, dirigiendo acciones para la población aspirante a ingresar a la Educación Superior Estatal a partir de décimo año y se planificaron y ejecutaron acciones conjuntas e integradas con las otras Universidades Estatales.

Una vez que las y los estudiante lograron ingresar a carrera, se brindó asesoría e información a figuras parentales como parte del apoyo al proceso de transición secundaria – universidad, todo esto mediante la atención de consultas telefónicas y sesiones informativas, que tuvieron como objetivo promover el desarrollo autónomo de los y las estudiantes en la incorporación a la vida universitaria, con un gran éxito en asistencia y participación interesada y entusiasta.

Otra estrategia implementada fue el diseño junto con el Centro de Informática de un módulo interactivo para apoyar el proceso de toma de decisiones de la población estudiantil.

A través del COVO se ofreció atención profesional individual y grupal para apoyar el proceso de toma de decisiones vocacionales, facilitando así el desarrollo personal y el mejoramiento en la calidad de vida en la población estudiantil candidata a ingresar a la Universidad y universitaria, favoreciendo con ello la inclusión, igualdad e integración de los y las estudiantes de todos los sectores del país.

Se abarcó toda la población estudiantil del país interesada en continuar estudios de Educación Superior mediante la elaboración de materiales de apoyo al proceso de elección de carrera y la

capacitación a las y los profesionales en Orientación de los colegios, sobre el uso del Sistema de Orientación Vocacional Informatizado (SOVI). Además se promovió el acceso a información actualizada para apoyar la toma de decisiones vocacionales, mediante la utilización de recursos y sistemas digitales novedosos.

Se realizó el Encuentro en Orientación Vocacional en concordancia con la meta del Plan Estratégico Institucional 2013-2017 de continuar y reforzar las negociaciones con el Ministerio de Educación Pública, para fortalecer los mecanismos que permitan mejorar el acceso a los y las profesionales en orientación y a la población estudiantil de los colegios públicos de segunda enseñanza de Costa Rica, al sistema SOVI y con ello favorecer la calidad de los servicios de orientación vocacional que se brindan en los colegios, fortaleciendo aún más la importancia para la juventud costarricense de promover, acompañar, apoyar y brindar información en su proceso de elección vocacional.

La cantidad de padres y madres de familia interesados(as) en recibir información sobre los trámites de ingreso a la Educación Superior Estatal ha venido en crecimiento, por lo que se favoreció el proceso de toma de decisiones de sus hijos e hijas.

Como estrategia para la comunicación, divulgación de información, atención de consultas e inscripciones a actividades para propiciar la reflexión sobre su proyecto vocacional, se brindó el suministro de información impresa, a través de medios electrónicos y mediante el uso de plataformas de aprendizaje electrónico.

Paralelamente se brindó el criterio experto y representación de la Universidad en las Comisiones Cdoies y Comvisoi de Conare.

El CASED tiene una importante participación en el macroproceso de admisión, ya que tiene a cargo el proceso de valoración de las solicitudes de estudiantes que requieren adecuación en la Prueba de Aptitud Académica y que buscan ingresar a alguna de las Sedes o Recintos de la Universidad de Costa Rica para seguir una carrera.

Este proceso de valoración se trabaja en forma conjunta con las universidades estatales (Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, Instituto Tecnológico, la Universidad Estatal a Distancia y a partir del 2017 con la Universidad Técnica Nacional) las coordinaciones y puesta de acuerdo, se hacen por medio de la Comisión Interuniversitaria de Acceso a la Educación Superior (Ciaes), contando para ello con presupuesto asignado desde el Consejo Nacional de Rectores. Se trabaja de manera integral buscando responder con equidad las solicitudes de ingreso a la educación superior de tal manera que los solicitantes por medio de un sólo trámite puedan inscribirse para hacer las pruebas de admisión.

Esta coordinación genera la convocatoria y ejecución de sesiones con personal de las universidades, participación en capacitaciones o en eventos convocados por el Consejo Nacional de Rectores y los organizados por las otras universidades. Se participó en la UCR en la Comisión de Admisión, que define el calendario del proceso de admisión y la redacción y confección de documentos que se enviaron a los colegios. Para este año se contó nuevamente con el nombramiento de la Licenciada en Orientación Pamela Guevara Alfaro, quien tiene funciones definidas en este trabajo conjunto que atiende el proceso de admisión.

A nivel de la Universidad de Costa Rica la atención de la población solicitante de admisión con adecuaciones, generó un trabajo coordinado entre diferentes instancias universitarias como lo son el Instituto de Investigaciones Psicológicas, Oficina de Registro e Información, Oficina de Orientación, personal de Sedes Regionales y de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Entre las actividades ejecutadas están:

Para el año 2016 se tramitaron por parte de la Ciaes un total de 2 068 solicitudes para realizar la PAA con adecuación:, siendo candidatos para la UCR 1908 estudiantes. Adicionalmente, de manera extemporánea, se tramitaron cerca de 81 solicitudes.

4.2 Permanencia

Durante el macroproceso de permanencia se continuó con la atención individual a la población estudiantil desde las disciplinas de Orientación, Psicología y Trabajo Social y se desarrollaron actividades grupales en temáticas académicas y para el desarrollo personal.

Al ser la Universidad de Costa Rica una institución de carácter humanista la atención personalizada que desde los CASE se brinda es sustantiva, pues favorece la escucha, el respeto, las habilidades sociales y el mejoramiento de la calidad de vida, para ello durante el año 2016 se brindó una cobertura a 4 409 estudiantes.

La asesoría, la divulgación de información y la atención se ofreció no solo de manera presencial y telefónica, sino utilizando además medios electrónicos como redes sociales con un alcance aproximado de 497 540 visitas y correo electrónico, lo cual ha permitido tener mayor proximidad, alcance y además ha facilitado las inscripciones a las diversas actividades.

Un pilar fundamental del quehacer de los CASE es favorecer las oportunidades de crecimiento de la población estudiantil, para lo cual la cobertura en acciones de desarrollo personal fue de 3 468 estudiantes.

Para ello se realizaron actividades tendientes al desarrollo de destrezas para desenvolverse en la vida universitaria, tales como: sesiones con asociaciones estudiantiles, espacios recreativos y sesiones con los grupos del Curso Integrado de Humanidades I y II, planificación y ejecución de actividades con grupos cautivos y organizaciones estudiantiles, atención de población proveniente de zonas alejadas, entre otros.

Por otra parte, el interés de la Universidad de Costa Rica de promover la excelencia académica ha llevado a los CASE a desarrollar una serie de acciones preventivas y remediales para aquella población con dificultades académicas y en condición de vulnerabilidad, favoreciendo el desarrollo de las potencialidades en el estudiantado, para el 2016 se logró una cobertura de 11 209 personas a quienes se les ofreció apoyos tales como:

- Banco de exámenes y prácticas: se pone a disposición de la población estudiantil material impreso y digital de exámenes según el área de pertenencia. Se cuenta con una base de datos centralizada con la oferta de todo el material. Se realiza la divulgación del servicio por medios digitales y físicos.
- Estudiaderos, tesineros, tutorías y repasos para examen: se ofrece a estudiantes alternativas de apoyo académico en cursos que presentan dificultad, así como para la elaboración de la tesina del Curso Integrado de Humanidades. La cobertura y horarios de los servicios se brinda en los CASE según la demanda del servicio.
- Apertura de grupos exclusivos para cursos de matemática y física: Se dirigen a la población en rezago, con una cobertura de 109 estudiantes. Se considera importante resaltar que en los grupos de matemática se logró una aprobación del 100% de los matriculados.
- Charlas y material de apoyo académico y personal a estudiantes de primer ingreso y en dificultades académicas en las siguientes temáticas: organización del tiempo, manejo de la

ansiedad ante los exámenes, motivación para el estudio, actitud positiva, estilos y estrategias de aprendizaje, comunicación asertiva, manejo y resolución del conflicto, expresión oral, presentación de tesina, inteligencia emocional, manejo del estrés y autoestima.

De igual manera se brindó seguimiento a la población que ingresó a las condiciones académicas de Rezago, Alerta, Matrícula reducida y Matrícula restringida.

De igual manera, se brindó seguimiento a la población que ingresó a las condiciones académicas de Rezago, Alerta, Matrícula reducida y Matrícula restringida.

Asimismo, en el fortalecimiento de una cultura de derecho de la comunidad universitaria las estrategias desarrolladas en materia de normativa estudiantil abarcaron estudiantes, docentes y administrativos en general de la Sede Universitaria Rodrigo Facio.

Se divulgó el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil utilizando medios digitales, ya que la experiencia demostró que la misma permite hacer llegar la información a las y los estudiantes en los momentos en que resulta más significativa y necesaria, pues responde a los procesos y situaciones establecidos por el calendario universitario y que tradicionalmente han generado más consultas en los CASE. Además, se continuó con el uso del blog informativo “Soy UCR con deberes y derechos” y a inicios de cada mes se le envió a 3 670 estudiantes un correo electrónico con una imagen (vínculo al blog) llamativa, que crea expectativa sobre algún artículo del RRAE y al cual tienen acceso en su totalidad y en caso necesario evacuar dudas, así también pueden ver lo publicado en meses anteriores. Este año el blog tuvo 9 924 visitas, es importante rescatar que la información, los proyectos y servicios que se ofrecen a la población, se procura que sea accesibilidad universal.

Por otra parte se apoyó a otras instancias universitarias emitiendo criterio profesional para el otorgamiento de beneficios a estudiantes de recursos económicos limitados, tales como: préstamo instrumental para odontología, financiamiento para giras y materiales didácticos y la selección y seguimiento a la población beneficiaria de la exoneración de pago de rutas universitarias de autobús.

Paralelamente se brindó criterio experto en actividades tales como: acreditación y reacreditación de carreras, asignación de beneficios otorgados por diversas instancias tanto intra como extra universitarias, resolución de asuntos relacionados con la población estudiantil en Comisiones y equipos de trabajo en OBAS, ViVE, Comisión de Fondo Solidario Estudiantil y la representación en diversas comisiones del Consejo Nacional de Rectores (Conare).

Desde el COVO, para apoyar el proceso de toma de decisiones vocacionales, se brindó atención profesional individual y grupal, favoreciendo con ello el desarrollo personal y el mejoramiento en la calidad de vida en la población estudiantil universitaria.

Asimismo se ha fortalecido la reflexión sobre el desarrollo de la carrera profesional de la población estudiantil de primer ingreso a la Universidad, de manera que el desarrollo profesional sea integrador y comience desde que inicia el plan de estudio de una carrera.

Igualmente para favorecer el proceso de toma de decisiones vocacionales en el estudiantado universitario y la reflexión sobre su proyecto vocacional, se utilizaron medios electrónicos y redes sociales como estrategia para la comunicación, divulgación de información, atención de consultas e inscripciones a las diversas actividades. Por otra parte se ofreció asesoría virtual mediante el uso de plataformas de aprendizaje electrónico.

Por su parte, el Cased atendió a 184 estudiantes que fueron admitidos a carrera de los cuales 43 se adscribieron al Artículo 37 y se les brindó apoyo en el proceso de admisión mediante la PAA con aplicación de adecuaciones.

Se brindó seguimiento a un total de 427 estudiantes adscritos al art.37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Se trabajó con la Escuela de Orientación y Educación Especial y el Instituto de Investigaciones Psicológicas en el desarrollo del Trabajo Comunal Universitario “Potencializando habilidades lingüísticas y lógico matemáticas en la población sorda”, dirigida a estudiantes de secundaria. Se logró consolidar y lograr una mayor matrícula en el TCU para este año. La importancia que reviste esta acción responde a poder brindar más herramientas para la población sorda en el dominio del español como segunda lengua.

Se realizó la coordinación y acompañamiento al personal de las Sedes Regionales a cargo de la atención de la población con discapacidad, según requerimientos de apoyos técnicos específicos de parte de las especialistas del Cased.

Atendiendo el tema de capacitación, se participó en la Semana Nacional de Ciencias Políticas con el tema del desarrollo de políticas de inclusión en la UCR y el quehacer desarrollado por parte del Cased. Se desarrolló la sesión sobre el manual “Somos parte de la Emergencia” dirigida a público externo de la Universidad como parte de lo planificado desde la representación en la Cimad. Se atendió invitación a foro sobre “Rol del profesional de Orientación” y se capacitó sobre la valoración de adecuaciones a ser aplicadas para la realización de la PAA basados en el “Manual de Revisión Conjunta” elaborado en coordinación con la Ciaes, se contó con la participación de 84 personas.

Se concluyó en forma conjunta con la Escuela de Orientación y Educación Especial y el Instituto de Investigación Educativa (INIE) la investigación “Funcionalidad de la Guía de comprobación de accesibilidad en la Sede Rodrigo Facio”.

Se atendió un total de 178 Equipos de Apoyo (I ciclo 114 y II ciclo 64) con presencia de Direcciones de escuela y docentes de los cursos en donde están matriculados los y las estudiantes con discapacidad y necesidades educativas, sesiones en las que se genera información sobre las condiciones presentadas por las y los estudiantes y sobre las adecuaciones a ser aplicadas en el aula. Se contactaron por este medio a cerca de un total de 712 docentes.

Al resto de la población estudiantil adscrita al art. 37 del RRAE, sus adecuaciones les fueron tramitadas desde sus respectivas Unidades Académicas y enviado directamente a las y los profesores con base a lo acordado en acta del Equipo de Apoyo, el Cased brinda seguimiento e integra la información al expediente estudiantil, se recibió copia de 418 oficios durante el 2016 (I ciclo 198 y II ciclo 220).

Se brindaron un total de 119 apoyos diferentes a la población que así lo requirió: facilitadores, tutores, préstamo de equipos, entre otros.

Se valoraron y aprobaron 79 nuevas adscripciones al art.37 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

El personal de Cased recibió capacitaciones específicas y participaron como oyentes y ponentes en simposios, congresos y encuentros profesionales y además se integraron diferentes comisiones institucionales en las que se aportó sobre la temática de accesibilidad y discapacidad.

Desde la Casa Infantil Universitaria, durante el 2016, se brindó atención en total a 69 estudiantes padres y madres (58 estudiantes a quienes se les aprobó directamente la solicitud y 11 parejas que también son estudiantes universitarios).

El porcentaje de estudiantes mujeres fue del 91,6%. Esto representó un incremento de la proporción de estudiantes hombres inscritos, con respecto al año anterior (5% en el 2015 en contraste con 8,4% en el 2016).

La edad promedio de los estudiantes beneficiados con el servicio es 24 años, el rango de edades oscila entre los 18 años y 37 años. El porcentaje de estudiantes de primer ingreso inscritos durante el 2016 fue bajo (7%). La mayoría ingresaron entre el año 2010 y el 2014 (72%).

Según el área académica, se tiene la siguiente distribución de estudiantes inscritos:

Cuadro 21
Distribución de estudiantes según área académica

Área académica	Solicitudes	Porcentaje
Ciencias Sociales	36	51%
Ciencias Básicas	4	8%
Artes y Letras	8	13%
Salud	7	8%
Ingeniería	10	12%
Agroalimentarias	4	6%
Total	69	100

Fuente: Casa Infantil Universitaria, 2016

Durante el año 2016 se recibieron en total 58 infantes.

Cuadro 22
Edad de infantes atendidos en la CIU

Edad en meses	Infantes	Porcentaje
0-6 meses	10	17%
6-12 meses	9	16%
12-18 meses	10	17%
18-24 meses	8	14%
2 – 3 años	13	22%
3 años	8	14%
Total	58	100%

Fuente: Casa Infantil Universitaria, 2016

Durante los tres ciclos lectivos del año 2016 se recibieron 119 solicitudes de inscripción que fueron analizadas por el personal de la Casa Infantil Universitaria. Cada vez que el o la estudiante desea hacer uso de estos servicios debe realizar dicha solicitud, esto implica un trabajo de análisis de cada uno de los casos para realizar un proceso de selección tomando en cuenta la situación económica del o la estudiante y la red de apoyo para el cuidado de su hijo o hija.

A diferencia del año anterior todas las solicitudes recibidas fueron para un único hijo o hija. Sin embargo es importante indicar que las estudiantes con dos o más hijos debieron buscar otras alternativas de apoyo en el cuidado, debido a que su edad superaba la establecida para el servicio de la CIU. Esta situación es compleja en muchas ocasiones, debido a la limitada oferta en el sector público para atender a infantes pequeños con madres con el perfil de nuestra población (por ejemplo, los CEN-CINAI tienen lista de espera con prioridad para madres trabajadoras sin estudios e ingresos familiares muy bajos).

Se realizaron 2 talleres de inserción en cada ciclo lectivo, para estudiantes e infantes con el objetivo de brindar información a la población estudiantil sobre el modelo de atención, los servicios y normativa interna de la CIU, que la población nueva se familiarice con el personal, así como los aspectos generales de organización y permanencia en las instalaciones. Asimismo, se busca apoyar el proceso de adaptación de infantes durante las primeras semanas y se aborda el tema de la angustia de la separación. El proceso de inserción es también un periodo que permite detectar situaciones especiales y necesidades particulares de atención a estudiantes e infantes.

Durante las reuniones de bienvenida la enfermera de la CIU brindó información sobre aspectos preventivos de salud propios de cada grupo de edad. También se realizaron 18 entrevistas iniciales para la población estudiantil que asiste por primera vez a la CIU.

Durante el año 2016 se reportan en total 67 valoraciones antropométricas en los dos ciclos lectivos. De estas valoraciones 28 fueron tamizajes iniciales a población de primer ingreso a la CIU, lo que representa una cobertura del 86% de la población infantil atendida por primera vez. Respecto al seguimiento del crecimiento se realizaron en total 39 valoraciones en los dos ciclos lectivos, asimismo se realizaron los tamizajes visual y auditivo básicos a la población infantil, en cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Salud. Además, este año se incorporó el uso del test M-chat para tamizaje del espectro autista a toda la población infantil a partir de los 18 meses de edad, con una cobertura del 100%. También se realizaron 11 planes de Enfermería sobre diferentes temas en el área de salud infantil,

A lo largo de los 3 ciclos lectivos se realizaron 81 sesiones de atención individual en el área de psicología con una cobertura de 20 estudiantes, se dirigen al acompañamiento en asuntos emocionales relacionados con vínculos afectivos y crianza, detectados en el proceso de inscripción, entrevistas iniciales o atención cotidiana, así como atenciones solicitadas directamente por la o el estudiante.

Este año se contó con el apoyo de una profesional en Educación Preescolar la cual elaboró un planeamiento de actividades educativas dirigidas a la población infantil, así como un acompañamiento al desarrollo de este plan, de igual manera la profesional brindó asesoría en desarrollo infantil y actividades especiales que apoyaron la intervención en psicología y los planes de intervención en enfermería.

A finales del mes de septiembre se realizó el traslado del servicio de la CIU a una nueva instalación, lo que implicó un arduo proceso de preparación y coordinaciones con diversas instancias, tanto internas como externas a la Universidad de Costa Rica.

4.3 Graduación

En el 2016, se brindó apoyo a estudiantes con actividades grupales de preparación para la búsqueda de empleo, se ofreció asesoría a estudiantes en la elaboración del currículum y preparación para la entrevista de empleo y se organizó la Feria de Empleo.

La cantidad de estudiantes próximos a graduarse o graduados que hacen uso del Sistema de Intermediación Laboral ha mostrado un crecimiento (695 nuevos estudiantes se inscribieron en la plataforma SIEE en el 2016), con lo cual se favorece en la población estudiantil una mayor vinculación con el mercado laboral.

Se ha promovido el desarrollo de habilidades para la inserción laboral en estudiantes universitarios a través de diversas actividades de orientación laboral.

Se ha apoyado la incorporación al mundo laboral de la población estudiantil próxima a graduarse en coordinación con las unidades académicas, mediante el desarrollo de estrategias de asesoría que favorecen el desarrollo de habilidades y la preparación para la búsqueda de empleo.

Asimismo, se ha trabajado en el fortalecimiento del trabajo interdisciplinario para una atención integral que apoye la preparación para la búsqueda de empleo en el estudiantado universitario graduado o próximo a graduarse.

Por otra parte se maximizó el uso de medios electrónicos y redes sociales como estrategia para la comunicación, divulgación de información y la atención de consultas e inscripciones a actividades que se ofrecen desde la Oficina de Orientación. Así como también se ofreció asesoría virtual mediante el uso de plataformas de aprendizaje electrónico.

5. Oficina de Bienestar y Salud (OBS)

En el marco de una universidad humanista centrada en el desarrollo integral de las y los estudiantes, la Oficina de Bienestar y Salud, ha trabajado intensamente en la planificación estratégica que permita contar con un modelo de gestión en salud acorde a las necesidades de nuestra comunidad ya que, desde todas las Unidades que la conforman, se brinda atención en salud para estudiantes y funcionarios. Logramos entonces definir un marco estratégico y un modelo de salud como Oficina de frente al cambio en el concepto de salud que impera en este momento a nivel mundial, cual es, los determinantes de la salud, por lo que establecimos programas y proyectos conjuntos, de manera tal que se logre esa sinergia que permita hacer mejor uso de los recursos existentes, mejor servicio al usuario, calidad en la atención y por ende un mejoramiento continuo para cumplir con lo estipulado por el Consejo Universitario, en cuanto a poseer un sistema de aseguramiento de calidad.

Nuestro objetivo central es mejorar las condiciones de salud de la comunidad universitaria promoviendo la salud integral de la comunidad universitaria a través de la oferta de servicios que satisfagan sus expectativas y necesidades con enfoque de equidad, para lograr un mayor grado de bienestar.

Bajo el concepto de seguridad social, el gasto más representativo está justificado en la provisión de los servicios de salud, en donde el mayor impacto se obtiene al incorporar las intervenciones de naturaleza promocional, preventiva y ambiental que afectan el entorno y estilo de vida, las cuales producen cambios significativos en esas condiciones de salud.

Es por tanto que cada Unidad ha desarrollado su quehacer dentro de los atributos que conocen con criterio de experto, pero además se han empezado a desarrollar proyectos con la intervención de dos o más unidades.

5.1. Unidad de Programas Deportivos, Recreativos y Artísticos

Las actividades programadas se desarrollan bajo la función de promover, fomentar y coadyuvar en la formación integral del estudiante por medio de las actividades deportivas, de la recreación y de la práctica artística.

5.1.1 Área de Recreación

Brinda a la comunidad universitaria y nacional, 21 programas recreativos de calidad que satisfacen la necesidad de realizar actividades que conlleven a una sana utilización del tiempo libre y que promueven estilos de vida saludables.

Estos programas impactaron directamente a 5798 personas las cuales lograron mejorar su autoestima, la socialización, el manejo del estrés y un mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Los programas que se desarrollaron fueron: Gimnasio Universitario (Pesas, Ciclismo Estacionario, Pilates, acondicionamiento físico), Tiro con Arco, Defensa Personal, Jiu Jitsu, Montañismo, Rugby, Coreografía Aeróbica, Taekwondo, Natación, Tenis de Campo, Acondicionamiento Físico en el agua y Yoga. Torneos Internos Estudiantiles: Fútbol, Fútbol Sala, Voleibol y Voleibol Mixto, Baloncesto, Baloncesto 3 por 3, Tenis de Mesa y actividades físicas Inter campus con su programa Líderes Recreativos; los cuales permitieron que las personas inscritas en los programas mejoren su calidad de vida, tanto en la parte física como mental.

5.1.2 Área de Deporte de Representación

Promueve el desarrollo integral del estudiante mediante la práctica deportiva en la ejecución de 22 programas deportivos competitivos de representación nacional y universitaria, que permitan lograr el intercambio cultural y deportivo para el crecimiento personal de los estudiantes.

Se participó en las actividades programadas por las Federaciones Deportivas de Representación Nacional como las organizadas por la Comisión de Deportes del Consejo Nacional de Rectores y la Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE). Se desarrollaron programas deportivos en las disciplinas: Ajedrez, Atletismo, Balonmano, Baloncesto Femenino, Baloncesto Masculino, Esgrima, Fútbol Femenino, Fútbol Masculino, Fútbol Sala Masculino, Fútbol Sala Femenino, Karate Do, Natación, Natación Máster, Porrismo, Taekwondo do, Tenis de Mesa, Voleibol Femenino y Voleibol Masculino. Liga Menor (Natación, Esgrima y Karate Do) y Programa de Formación de Talentos en fútbol con seis niveles.

Se logró que 1200 estudiantes tengan una mayor identificación con la Institución, por la representación que ostentan, se mejoró la calidad de vida por la actividad física y la salud mental que el deporte genera, asimismo se mejoró la socialización, la solidaridad, el trabajo en equipo y el liderazgo que se promueve por medio del deporte.

Se contó con la participación de 28 estudiantes universitarios en cinco competiciones a nivel internacional de representación deportiva: Campeonato Mundial Universitario de Porrismo en Estados Unidos, Campeonato Mundial Universitario de Ciclismo en Filipinas, Campeonato Mundial Universitario de Tiro con Arco realizado en Mongolia y el Campeonato Mundial de Karate Do en Portugal, adquiriendo con ello experiencia deportiva y oportunidades de crecimiento humano mediante el intercambio cultural y deportivo que propicia la movilidad estudiantil.

También se dio la participación en la VI edición de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamericanos (JUDUCA), que se realizaron del 18 al 22 de abril 2016 en Honduras, en los cuales se participó con una delegación de 224 personas cuya conformación estudiantil fue de 176 estudiantes y 48 funcionarios universitarios.

Esta actividad permite el crecimiento deportivo por el roce internacional, que hace que el rendimiento deportivo de la Universidad de Costa Rica mejore, por la competencia deportiva y exponerse ante competidores de 19 universidades de 7 países Centroamericanos, lo que permite medir el nivel de rendimiento, se logra además, la socialización, la solidaridad, el trabajo en equipo y el liderazgo que el deporte inspira.

5.1.3. Área de Prácticas Artísticas

Promueve el desarrollo integral de los estudiantes mediante la práctica artística con la ejecución de 14 programas artísticos de representación y de servicios, que permiten la formación, sensibilización y desarrollo artístico; así como el intercambio cultural y desarrollo humano de los estudiantes participantes.

En el 2016 se logró la apertura de 2 nuevos programas artísticos de servicio: Ballet y Danza Africana, los cuales cumplieron con las expectativas de los estudiantes y participantes, asimismo se desarrollaron los 14 programas artísticos existentes: Arte en Mutación, Compañía Folclórica, Hip Hop, Taller Formativo Musical (TAFOREM), Grupo Experimental Musical (GMEU), Coro Universitario, Baile Popular (Son de la U.), Narrarte (cuenta cuentos), Danza Moderna (DanzU), La EFE (Performance), Teatro Girasol como grupos de representación artística universitaria y grupos de servicios en talleres tales como Danza Moderna, Hip Hop, Baile Popular y Teatro.

Se realizaron un total de 209 presentaciones artísticas en la comunidad universitaria y nacional, los estudiantes invirtieron un total de 2 550 horas en ensayos y 1 045 horas en presentaciones artísticas. También se participó en 2 capacitaciones internacionales, se desarrollaron un total de 6 espectáculos en teatros nacionales, se montaron dos instalaciones plásticas permanentes. Se logró la participación Internacional en el encuentro del Instituto Hemisférico en Chile del grupo La EFE y la participación de forma exitosa en la Bienal Centroamericana.

Estos intercambios culturales impactaron de forma positiva en los estudiantes: mejoraron su calidad de vida, impactaron en la salud mental y física y desde luego en valores tales como solidaridad, trabajo en equipo, liderazgo y socialización, a través de una mayor proyección de los grupos artísticos en la esfera nacional e internacional, trabajos creativos con alto nivel artístico, metodologías de investigación, aumento en recursos creativos a partir de las capacitaciones, maduración del área artística, impacto en los objetivos de vida estudiantil en cuanto a formación integral.

5.2 Unidad de Infraestructura Deportiva

Gestiona la administración eficiente de las áreas deportivas, con el fin de contar con espacios académicos-deportivos óptimos para los usuarios. Este año, se contó con un aporte de recurso financiero significativo para poder llevar a cabo todas las obras contempladas en el plan presupuesto para el 2016, asimismo por factores naturales como la caída de ceniza, se tuvo que realizar una inversión adicional para la compra de químicos para las piscinas. Todas las mejoras realizadas tienen como fin poder brindar a los usuarios un ambiente de calidad para la práctica del deporte.

5.2.1 Gimnasios

En el área de gimnasios se realizaron las siguientes inversiones: compra de máquina de hacer hielo, cambio de portones, compra de marcadores electrónico, portátil y de 24 segundos, pulido y

demarcación del gimnasio sintético no. 2, pintura paredes exteriores, adquisición de un sistema de baloncesto y un sistema de voleibol, en colaboración con la Asociación Deportiva Universitaria.

5.2.2 Estadio Ecológico

La remodelación de esta infraestructura, aún en proceso, ha constituido una gran inversión, que busca tener un espacio deportivo óptimo para la práctica del fútbol y el atletismo y seguir así teniendo unas de las mejores canchas naturales del país. Se realizaron las siguientes mejoras: compra de un sistema de riego y construcción de drenajes de la cancha, cambio marcos de fútbol, adquisición de asientos de suplencia, arreglo de la pista de atletismo, talud y drenaje, pintura camerinos y mantenimiento de la gramilla.

5.2.3 Edificio área de Piscina

En este inmueble se invirtió en la pintura de las paredes exteriores del edificio, se arregló el sistema eléctrico en casa de máquinas con una inversión de diez millones de colones, queda aún pendiente la instalación de las banquetas, asimismo está pendiente el cambio del techo del edificio de vestidores.

5.2.4 Otras áreas

Se logró instalar la maya perimetral que en el sector norte de la cancha de béisbol, la cual pasó a constituir una cancha natural para el entrenamiento del fútbol.

Gracias a la buena administración de las instalaciones deportivas se ha logrado la creación y remodelación de las áreas deportivas, y un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas.

Debido a la situación vivida con la emanación constante de ceniza del Volcán Turrialba, se ha tenido que invertir presupuesto adicional para atender el mantenimiento preventivo de las piscinas, debido a que éste fenómeno se han tomado provisiones financieras para la compra de químicos, y proponer en un futuro la construcción de un techo para ésta área deportiva.

5.3 Unidad de Servicios de Salud

La Unidad de Servicios de Salud (USS) funciona como un eje soporte de otras unidades en el apoyo de proyectos y actividades varias. Tal es el caso de la realización de exámenes de laboratorio, consulta médica, toma de medidas antropométricas, electrocardiogramas, gestión documental. Ello genera un gran impacto en el quehacer de la Unidad.

En cuanto a la prestación de los servicios, siendo esta la principal labor de la Unidad, se hace un análisis de los resultados a continuación:

5.3.1 Área Médica

Se atendieron 23 637 consultas, del total se asignaron 650 procedimientos de cirugía menor que equivalen a 1 300 consultas médicas. También se atendieron 201 usuarios de grupos deportivos. Debido al nuevo modelo de salud que propone la reorientación de los servicios hacia actividades de promoción y prevención de la salud, hubo una disminución de 1 600 consultas médicas en el 2016 con relación al 2015 y de 3 627 consultas médicas en el 2016 con relación al 2014. En el 2016 se han dedicado el equivalente a 1 600 consultas médicas a la participación activa en proyectos, comisiones y actividades OBS. Se hizo un cálculo de la capacidad instalada para la atención individual y los datos estadísticos de este año arrojan que se aprovecha la agenda para ese fin en un 65%, el restante tiempo se dedica a otros asuntos: propios proyectos, capacitaciones, reuniones.

El apoyo del médico encargado de realizar consulta extemporánea al área Extrahospitalaria, contribuye a la disminución de consultas, ya que no se le asigna consulta programada, atiende solo las urgencias y acompaña en la atención de estas en el campus o en los traslados a hospital.

5.3.2 Área de Farmacia

Se dieron un total de 3 050 consultas farmacológicas y se despacharon 43 000 recetas. La principal limitante la constituye el actual sistema generado por la CCSS que ha limitado el registro de salidas de recetas. El principal reto es implementar una herramienta electrónica para llevar el control de salidas de medicamentos.

5.3.3 Área Extrahospitalaria

El total de atenciones fue de 1 491. Los principales retos son comprar otra unidad de ambulancia, realizar el plan de mantenimiento preventivo de las ambulancias, diseñar un instrumento de medición que permita determinar la capacidad resolutive del área. Además el desarrollo de una normativa interna de cada puesto y de protocolos médicos y emergencias traumáticas.

5.3.4 Área de Enfermería

El total de personas atendidas fue de 14 136 para un total de 19 618 procedimientos realizados. Este año se participó en proyectos de atención a grupos u oficinas de la comunidad.

5.3.5 Área del Laboratorio Clínico

El número de personas atendidas fue de 3 507 estudiantes, 2 878 funcionarios, 3 009 personas en venta de servicios y 16 702 personas en el INS. El número de pruebas realizadas fue de 36 360 para estudiantes, 31 682 para funcionarios, 12 030 para venta de servicios y 155 726 para el INS. Se implementó el nuevo Sistema de Información de Laboratorio (LIS).

Otros logros lo constituyen el reconocimiento “Ruta a la excelencia” otorgado por la Cámara de Industrias de Costa Rica en el programa premio a la excelencia. Premio “Producción más limpia” otorgado por el SIREA del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, el Premio “Galardón ambiental” otorgado por la Unidad de Gestión Ambiental de la UCR.

Durante el 2016, se amplió el alcance de acreditación a 60 pruebas, incursionando en una nueva área como lo es la Inmunoematología y Banco de Sangre, siendo pioneros en Costa Rica, pues ningún laboratorio en el país tenía acreditada esta área.

Se obtuvo la reacreditación del Laboratorio Clínico bajo la norma INTE-ISO 15189:2014, por cuatro años más, ante evaluación ECA y evaluación par simultáneamente a ECA por parte de IAAC, para reconocimiento del esquema 15189 en Costa Rica.

Se logró generar los recursos necesarios para cubrir el 100 % de los costos de los análisis para los universitarios, por medio del vínculo remunerado externo, además se apoyó con recursos financieros el diseño y construcción del edificio de la OBS.

Se contó con la incorporación de pruebas innovadoras como detección de genes de resistencia a bacterias, cultivos de anaerobios, tromboelastógrafo, detección de drogas de abuso.

5.3.6 Área de Psicología

Se atendieron 2 242 citas efectivas.

5.3.7 Área de Odontología

La cantidad de pacientes atendidos fue de 2 036 y la cantidad de procedimientos efectuados fue de 11 194, entre ellos rayos x, interpretación radiográfica, amalgamas, resinas, pulidos, medicaciones cavitarias y periodoncia.

5.3.8 Área de Recepción y Archivo

El principal logro lo constituyó la creación del Área de Archivo y Recepción, se logró contar con un tiempo completo de un técnico de asistente de archivo, gracias al apoyo del Laboratorio Clínico, ello permitió la ampliación del horario de oferta de servicio, el mejoramiento en la correcta gestión documental, y el seguimiento al uso de las herramientas electrónica para garantizar el acceso a la información de los usuarios. Se desarrolló la tabla de plazos de la USS solicitada por el Archivo Universitario.

5.3.9 Proyectos

Proyecto de prevención de diabetes: logró cumplir con los objetivos tales como pérdida de peso (promedio de 3 167 Kg), cambio en hábitos de alimentación, mejoría de glicemia (50% de los participantes), aumento de actividad física (3 horas promedio por semana), modificación en el nivel de conocimiento, prácticas y actitudes con relación a la alimentación y la actividad física.

El área de enfermería lleva a cabo el programa de prevención de cáncer de mama y cérvix, incorporándose este año al área médica, este programa es llevado a cabo solo por la USS.

Cabe destacar la participación activa de otras áreas de la Unidad durante este año en las campañas de donación de sangre extramuros lideradas por el Laboratorio Clínico.

Se participó también en el Proyecto ED-1839 “Contribución al conocimiento de la infección de VIH/SIDA a través de un servicio de consejería y de laboratorio en la comunidad universitaria”, que está inscrito por la Facultad de Microbiología y se realiza en colaboración con varias áreas de la USS.

5.4 Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental

Unidad encargada de gestionar la Salud Ocupacional y Ambiental (USOA) mediante el desarrollo de programas de prevención y control los riesgos en forma sistematizada, propiciando la consecución de los recursos humanos y financieros necesarios para satisfacer las demandas institucionales promoviendo la salud ocupacional y ambiental y la seguridad alimentaria de la Comunidad Universitaria, la protección del ambiente y de los recursos institucionales, en cumplimiento de la normativa nacional e institucional, entre las principales actividades del año se detacan:

a. Proceso de prevención de Seguridad Ocupacional: se conformaron 17 comités de Salud Ocupacional, quienes elaboraron Mapas de Riesgo y Planes de Emergencia, se realizaron estudios técnicos de diversa índole en las instancias institucionales para un total de 71, entre ellos: 19 estudios de puesto, 15 estudios y señalización de seguridad y prevención, 37 de condiciones y ambiente de trabajo de diversa índole (Detectores de humo, sistemas acceso de seguridad, puertas anti-pánico, plantas de emergencia, Reubicación Talleres OSG, Líneas de vida y anclajes para trabajo seguro en edificios de la UCR, Extintores en plantas eléctricas de emergencia del Centro de Informática, entre otros). Se apoyó a 10 comisiones para atender con seguridad y prevención actividades masivas en la institución (Feria Vocacional, Juncos, Festival UCR Saludable, EXPO-INNOVA, Semana del Ambiente, Semana Salud Ocupacional, Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Recepción Documentos en Oficina de Becas, Semana Bienvenida, Informes de Rectoría, Elecciones diversas).

El personal de la USOA participó en comisiones de la OBS e Institucionales, se atendieron dos órdenes sanitarias de la Escuela Artes Plásticas y Recinto Santa Cruz, en las cuales se efectuaron reuniones con las autoridades y organizaciones estudiantiles, inspecciones técnicas, capacitaciones, se realizó la instalación de señalización de seguridad, prevención, rutas de evacuación y las zonas de seguridad, se instalaron y recargaron extintores y se realizó un taller-laboratorio sobre prevención de incendio.

Se apoyó en 33 acciones relacionadas con el traslado del CIU y CIL a fin de adecuar las condiciones de los lugares designados a la seguridad y protección requerida por la población infantil y los requerimientos legales del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación en el caso del CIL.

b. Programa de prevención y protección contra incendio: se realizaron 18 Talleres-Laboratorio de capacitación en las Sedes y Recintos universitarios, con una cobertura de 946 personas participantes (364 estudiantes y 582 funcionarios).

Se realizó la actualización de la recarga de los extintores y la asignación de extintores nuevos en remplazo de los equipos más antiguos, obsoletos y en mal estado, pruebas hidrostáticas, en donde se incluyeron algunas sedes y recintos

Se hicieron 10 inspecciones y pruebas de Sistemas Fijos de Incendio y sus respectivos sistemas de bombeo de las edificaciones.

c. Área de Salud ambiental: se efectuaron 6 estudios ambientales relacionados con inspección de olores desagradables, tanque de agua potable, depósito de materiales bio-infecciosos, trámite para Concesión-Aprovechamiento de Aguas, inspección espejo de agua, se tramitaron autorizaciones para distribución y venta de alimentos, este procedimiento es de gran importancia para la protección de la salud de la Comunidad Universitaria el control higiénico-sanitario de los alimentos que se venden y distribuyen en las actividades masivas que se realizan en la Institución.

d. Programa de Promoción y Divulgación de la Salud Ocupacional y Ambiental: se convocó a la Comunidad Universitaria a participar en la X Semana Universitaria de Salud Ocupacional y Ambiental, para promover y divulgar la salud ocupacional y el ambiente, también durante la Semana del Ambiente se realizó una exposición de la Sala Ecológica con elementos varios elaborados a partir de materiales reutilizados.

5.5 Unidad de Promoción de la Salud

Gestiona oportunidades de bienestar para la comunidad universitaria, a través de acciones en promoción de la salud, con la visión de ser el equipo líder en nuestro campo de acción, mediante propuestas innovadoras, respaldo político y económico y valores de compromiso, creatividad y calidez.

Algunas estrategias desarrolladas en el 2016 fueron:

a. Impulso a la creación de horas “Vida Estudiantil”: debido a los pocos espacios con que cuentan los estudiantes dentro de su currícula, para desarrollar conocimientos actitudes y prácticas que les sirvan como herramientas para un mejor desempeño académico, personal y familiar, es que nuestra Unidad planteó a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil la creación de algún tipo de figura de tal manera que los estudiantes puedan conocer y aprovechar los espacios extracurriculares de formación que nuestra Universidad les ofrece y así tratar de lograr el objetivo anteriormente planteado.

b. Implementación de una herramienta de evaluación de los conocimientos, actitudes y prácticas en salud, de las personas que han participado de las intervenciones de la Unidad: esta herramienta fue

diseñada en línea y cuanta con cuatro diferentes validaciones: criterio de expertos, criterio de los miembros de la Unidad, grupo piloto aplicado. Esta herramienta permitirá autoevaluar y a su vez, demostrar que las acciones en promoción de la salud tienen un impacto importante y positivo para las personas que participan de nuestras acciones.

c. Actividad colectiva anual para la población universitaria: se realizó el “Festival UCR Saludable”, el cual tuvo por objetivo dar a conocer todos los quehaceres que como Universidad realizamos en pro de la salud de la sociedad costarricense. La actividad contó por la participación de más de treinta expositores y una participación de de público aproximado a las 400 personas.

d. Actividades educativas con la población estudiantil: estas actividades corresponden a talleres, convivios, charlas y otros que durante todo el año nuestra Unidad imparte, principalmente a estudiantes de Residencias estudiantiles, así como a Unidades Académicas que así lo solicitan. La virtud de estas actividades es que les permite a los estudiantes poder interactuar directamente con los profesionales en Promoción de la Salud, así como con los charlistas invitados para evacuar sus dudas, aprender haciendo y la adquisición directa de herramientas que posteriormente se constituyen en habilidades para la vida.

e. Actividades educativas para la comunidad universitaria: se refieren al curso de preparación psicofísicas para el embarazo, parto y posparto, el cual se imparte cada semestre con la participación aproximada de 30 familias gestantes por curso. La virtud de este curso es que por la calidad de los profesionales que lo imparten, más el tiempo y los recursos destinados, sin duda alguna es de una altísima calidad metodológica y de contenidos para que los participantes cuenten con conocimientos lo más cercano a la realidad que están próximos a vivir.

f. Desarrollo intervenciones en salud con la población funcionaria: corresponden a talleres, convivios, charlas y otros que durante todo el año nuestra Unidad imparte. La virtud de estas actividades es que les permite a los funcionarios poder interactuar directamente con los profesionales en Promoción de la Salud, así como con los charlistas invitados para evacuar sus dudas, aprender haciendo y la adquisición directa de herramientas que posteriormente se constituyen ambientes de trabajo saludables. Lo anterior se gestiona gracias a la labor que cumple el Enlace OBS que es la persona destinada por la Unidad académica o administrativa para trabajar directamente con nosotros en la gestión de planes de salud y su aplicación.

g. Grupo de Bonus vitae: los gestores estudiantiles en salud son jóvenes de distintas carreras que aparte de su formación académica, adquieren conocimientos y saberes en promoción de la salud, que les permite transmitir estos conocimientos a sus pares. Para que esta información sea transmitida de manera actualizada y veraz, estos jóvenes reciben capacitaciones periódicas en las diferentes temáticas a desarrollar.

h. Capacitación para el grupo de Enlaces OBS: los Enlaces OBS son las personas designadas por la unidades académicas o administrativas para trabajar directamente con la UPS en la gestión de planes de salud y su aplicación. Para lo anterior es necesario capacitarlos en elementos y conceptos básicos de promoción de la salud así como en la elaboración de toda la documentación que sustenta los proyectos básicos que desean realizar.

i. Capacitación a los administradores y personal de los servicios de alimentación en los alrededores de la sede Rodrigo Facio: se ha determinado que la oferta de alimentos saludables fuera del campus universitario es bastante limitada, alimentos con bajo valor nutricional y alto valor calórico es los que más se vende y consume la comunidad universitaria; ante esta realidad, se creó el TCU-670 “Promoción de prácticas saludables en el personal y clientes de los servicios de alimentación de Sabanilla, Mercedes y San Pedro de Montes de Oca, mediante una distinción”, el cual busca

incentivar a los comerciantes de la zona para que ofrezcan una oferta de menús con mayor valor nutricional. Esto se logró mediante una serie de charlas y capacitaciones que sirvieron como herramientas para hacer ese viraje en la oferta de productos. En el 2016 se capacitó a 29 estudiantes los cuales trabajaron con los concesionarios de estos servicios de alimentación. Se pretende a corto plazo, establecer un reconocimiento o galardón en distintas categorías, que clasifiquen a los establecimientos de comida como sitios seguros y sanos en términos alimenticios.

j. Atención y asesoría estudiantil: en distintos cursos impartidos en diferentes carreras, los estudiantes como parte de su formación les asignan trabajos de investigación o intervención en temas concernientes a la Promoción de la Salud. Lo anterior hace que de manera constante se brinde asesoría a estudiantes en diversos temas de salud. Asimismo, se colaboró con 4 tesis de grado, en las cuales se brindó apoyo como lectores de proyectos finales de graduación.

k. Proyectos REDCUPS: el trabajo en la REDCUPS constituye todo un programa que se trabaja en paralelo a las labores sustantivas de los miembros de la Unidad. Este programa forma parte del trabajo que se realiza desde las comisiones que integran el Comvive-Conare y cuenta con su propio plan operativo de trabajo, presupuesto de alrededor de cincuenta millones de colones y todo un procedimiento de rendición de cuentas anual, por lo que todo esto realmente absorbe un porcentaje importante de la labor de la Unidad ya que actualmente se forma parte activa de las subcomisiones de trabajo que desarrollan los ejes temáticos de alimentación saludable, salud bucodental, liderazgos en promoción de la salud, sexualidad integral y fortalecimiento humano.

l. Comunicación en Promoción de la Salud: dar a conocer el quehacer de la Unidad es fundamental cuando lo que se trabaja es promoción de la salud, en el 2016 se buscaron estrategias de comunicación para la divulgación de mensajes, para la apertura de canales de comunicación y para la presencia en la comunidad universitaria, algunas estrategias fueron: visitar los medios de comunicación universitarios, atención de redes sociales, mantenimiento del sitio web, publicaciones digitales, notas periodísticas en los medios de comunicación universitarios, micro cápsulas radiofónicas, comunicados de prensa, participaciones en programas Canal UCR.

5.6 Proyectos interunidades

Durante el año 2016 se desarrollaron proyectos interunidades, que buscan una atención integral, tomando en cuenta las competencias conocimientos y habilidades de las unidades participantes como se detalla a continuación:

- Proyecto de Sección de Mantenimiento de la Oficina de Servicios Generales: se desarrolló con participación de varios colaboradores de la OBS en las diferentes comisiones de trabajo (alimentación, salud mental y actividad física), se benefició a 26 funcionarios con 28 sesiones de trabajo en los tres clubes que se establecieron.
- Proyecto de Pre diabéticos se abrieron dos grupo de 24 personas en cada semestre y se participó en el componente de actividad física. Se desarrollaron un total de 16 sesiones por cada grupo.
- Curso de preparación psicofísica para el parto y posparto, que tuvo un impacto directo a 64 personas.
- Proyecto de Manejo Integral de la obesidad (proyecto O): Durante el primer semestre se trabajó en conjunto con la Escuela de Educación Física y Deportes (EDUFI) y durante el segundo semestre con el gimnasio universitario de la UPDRA. Se logró que 9 personas modificaran sus conocimientos, actitudes y prácticas en las temáticas de nutrición, salud

mental, actividad física, recreación, metabolismo y fisiología. La mayoría de los participantes actuales lograron una disminución en su porcentaje de grasa corporal. El proceso tuvo un enfoque constructivista donde se busca que el conocimiento se activo y proactivo de manera que los participantes se autoevalúen, autoanalicen e identifiquen sus límites y obstáculos, así como sus necesidades y posibles alternativas de solución mediante psicoterapias grupales, talleres, convivios, sesiones de ejercicio físico y atención nutricional.

- Festival Prácticas Saludables UCR-OBS, cada unidad participó con un representante en la planificación y organización del espacio de participación de la OBS que se dio mediante la exposición de la historia de la OBS y el mural donde la comunidad estudiantil expresaba cuánto conocía de la OBS.
- La VI edición de los Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA) se desarrolló del 18 al 22 de abril 2016, se contó con una delegación de 224 personas, hubo una participación importante de las unidades de la OBS, con participación activa de personal de la USS, en el laboratorio clínico se desarrollaron un total de 176 exámenes, así como la participación de la Dra. Mónica Sandoval; a su vez se dio la participación del Dr. Saúl Aguilar de la Unidad de Promoción de la Salud.
- La Universidad de Costa Rica será la sede de la XXII edición de los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS UCR 2017), que se realizarán del 31 de marzo al 8 de abril 2017. A pesar de ser un proyecto de carácter inter institucional, en el marco del Conare, por medio de la Comisión de Deportes-FECUNDE, la Oficina de Bienestar y Salud, durante el 2016, llevó a cabo la coordinación general de la actividad y reuniones de las diferentes áreas de trabajo tales como el área Técnica, área de Salud, área de Infraestructura, área Socio-Cultural.
- Proyectos informáticos: el Área de tecnologías de Información y Comunicación dio continuidad a los proyectos informáticos tales como el Sistema de Gestión Operativa (SIGO) que integraliza actividades operativas claves, tales como el control de oficios, control de activos fijos, generación de automática de acrónimos, hoja epidemiológica en apoyo a los servicios médicos, control de incidencias informáticas, entre otras. Se continuó con la implementación de los módulos finalizados del proyecto SAIS así como con la revisión de los módulos pendientes.

6. Programas

6.1 Programa de Voluntariado

El Programa de Voluntariado le brinda al estudiante durante su permanencia en la Universidad, la oportunidad de canalizar su tiempo libre hacia nuevas opciones que le permitan comprender la realidad, protagonizar su propia biografía y manifestar su potencialidad creadora.

En el año 2016, se realizaron 42 proyectos con 1 036 participaciones estudiantiles que brindaron aportes para un total de 20 267 horas que los y las estudiantes han realizado en los diferentes proyectos, dedicados a la colaboración en conservación ambiental, apoyo a comunidades en riesgo social, compromiso universitario y acciones de voluntariado internacional.

6.1.1 Eje Ambiental

Se realizaron 22 proyectos de voluntariado, con 728 participaciones estudiantiles, con los siguientes logros:

- Vinculación de población estudiantil en acciones con Áreas Silvestres Protegidas en el marco del convenio “Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y la Universidad de Costa Rica” impulsado por este Programa.
- Estudiantes obtienen un mayor acercamiento y conciencia sobre las problemáticas en las áreas de conservación y sus realidades económico-sociales.
- Enriquecimiento de vida universitaria al poner en práctica de manera voluntaria conocimientos que les permiten obtener un complemento vital en su formación profesional y crecimiento personal.

Algunos de los principales proyectos ejecutados fueron:

- Siembra de árboles para corredores de fauna entre Parque Nacional Santa Rosa y Parque Nacional Guanacaste.
- Parque Nacional Carara
- Monumento Nacional Guayabo
- Acciones de Voluntariado en Guanacaste con estudiantes de la Universidad de Montreal
- Refugio Nacional de Vida Silvestre Isla San Lucas
- Apoyo en la gestión en diversas Áreas de Conservación del país, tales como:
 - Área de Conservación Guanacaste.
 - Área de Conservación Tempisque.
 - Área de Conservación la Amistad – Pacífico.
 - Área de Conservación Huetar Norte.
 - Área de Conservación Cordillera Volcánica Central.
 - Área de Conservación Pacífico Central.

6.1.2 Eje Social

Se realizaron 3 proyectos de voluntariado, con 130 participaciones estudiantiles, con los siguientes logros:

- Vinculación de estudiantes de diversas carreras con iniciativas tanto provenientes del sector estudiantil como de grupos de la sociedad civil.
- Mayor conciencia social para la población estudiantil universitaria
- Promoción de participación directa de estudiantes en estrategias de acción afirmativa para enfrentar condiciones de desigualdad y exclusión.
- Oportunidades de espacios para la puesta en práctica de manera voluntaria de conocimientos adquiridos que impacten de manera positiva en las comunidades.

Algunos de los principales proyectos ejecutados fueron:

- Educación Ciudadana para el Manejo de Residuos Sólidos durante la Romería "EcoRomería"
- Colaboración en la organización y desarrollo del XIII Festival de la Tortuga Baula.
- Empaque artículos y víveres para damnificados del Huracán Otto

6.1.3 Educación y Universidad

Se ejecutaron y apoyaron proyectos dirigidos a fortalecer el quehacer universitario, en donde los y las estudiantes adquirieron conocimientos importantes al mismo tiempo que realizaban aportes para el

desarrollo de los mismos. Se realizaron 5 proyectos de voluntariado, con 88 participaciones estudiantiles.

Algunos de los proyectos realizados son:

- Entrega de útiles a niños y niñas en escuelas en la Zona Sur
- Siembra de árboles en la UCR
- Apoyo en divulgación del Programa de Voluntariado
- Colaboración durante la 4ta Carrera 10k y 3era caminata 5k UCR y en los preparativos previos a la carrera.

6.1.4 Movilidad interuniversitaria nacional e internacional

Se realizaron 6 proyectos de voluntariado, con 71 participaciones estudiantiles, con los siguientes logros:

- Movilidad interuniversitaria en el ámbito internacional a través de la participación de estudiantes en el Seminario de Aprendizaje y Servicio Solidario en el 2016 que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina.
- Movilidad interuniversitaria en el ámbito nacional en proyectos de CONARE a través de la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil (Red UNIVES) de CONARE.
- Interacción con estudiantes de otras carreras, profesionales e investigadores.
- Enriquecimiento del desarrollo integral de la población estudiantil voluntaria mediante el intercambio cultural de conocimientos y experiencias.

Algunos de los principales proyectos ejecutados en esta categoría son:

- Jornada de Voluntariado RED-UNIVES. Manejo comunitario de tortugas marinas en Gandoca.
- Jornada de Voluntariado RED UNIVES. Parque Nacional Marino Ballena.
- Jornada de Voluntariado RED UNIVES. Geolocalización de criaderos del zancudo vector de las enfermedades del dengue, zika y chikungunya, Limón 2016
- Seminario de Aprendizaje y Servicio Solidario en Buenos Aires, Argentina

6.2 Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano

El Programa de Liderazgo desde su creación, en el año 2009, brinda un espacio donde los estudiantes pueden participar voluntariamente, decidiendo si llevan una formación como líderes de servicio, como proceso, o si únicamente se capacitan en temas de Desarrollo Humano y Liderazgo.

Se busca complementar la formación profesional fortaleciendo competencias intra e interpersonales, de manera que, el estudiantado pueda dar respuesta satisfactoria en los diferentes retos, ámbitos y espacios en los que se encuentre y le permita el desarrollo de los procesos en los cuales participe.

En este sentido, el quehacer está estrechamente vinculado con las políticas universitarias que buscan el respeto por el ambiente y una vida saludable, el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades, el conocimiento de la realidad nacional, el fomento de una cultura humanista e integral y el fomento de una cultura de paz, cultivando en los estudiantes una mentalidad en Desarrollo Humano.

El Programa de Liderazgo, mantiene una vigencia permanente para la realidad nacional y mundial, relacionado con los aspectos humanos y sociales actuales; sigue siendo un Programa innovador, ya

que crea un curriculum paralelo a la carrera, el cual es incluyente, porque focaliza en las fortalezas de los participantes, posibilita el desarrollo de la creatividad, busca resaltar e impulsar la condición humana en una sociedad que requiere un mayor liderazgo, centrado desde la voluntad y el corazón, el cual ha sido el éxito del mismo, logrado a través de procesos cualitativos significativo.

Con el fin de promover la formación integral de estudiantes como líderes de servicio comprometidos y emprendedores, que asuman el reto de liderar con ética procesos de cambio para sí mismos y los demás, se logró impactar a 2 722 personas en la Sede Rodrigo Facio, en su mayoría estudiantes. A nivel de los proyectos de liderazgo de Sedes y Recintos Regionales se logró una cobertura de 11 573 personas, se realizaron actividades abiertas a otras poblaciones no inscritas en el Programa, con el fin de lograr mayor cobertura y formación en Desarrollo Humano en la población estudiantil.

Cuadro 23
Participación de estudiantes según ejes de acción 2016

EJE	Sede Rodrigo Facio	Sedes y Recintos
Capacitación y Promoción	1 808	10 775
Proyección	914	798
TOTAL	2 722	11 573

Fuente: Programa de Liderazgo, 2016

Es a partir de la formación recibida con los módulos y talleres complementarios, que las y los estudiantes identifican sus fortalezas y barreras limitantes e inician un proceso de transformación personal, empoderándose a partir de la construcción de sus propios recursos, antes ajenos a sí mismos. Esto permite que los estudiantes formados:

- Desarrollen actividades autogestionarias en sus escuelas o facultades, consolidando un sentido de pertenencia en estos espacios sociales, pasando de ser sujetos pasivos a actores sociales que inciden, influyen y transforman su realidad, con una mayor capacidad crítica y con una mayor proactividad, mejorando la calidad de vida y generando oportunidades de crecimiento.
- Se incorporen a los movimientos estudiantiles de sus escuelas y/o otras agrupaciones de diferentes orientaciones, tanto a lo interno de la universidad como en sus comunidades.
- Se preparen para desarrollar una acción multiplicadora con sus pares, lo que conlleva un deseo de profundizar la formación.
- Se proyecten con gran independencia y seguridad en las diferentes coordinaciones que realizan para concretar acciones o actividades.
- Algunas temáticas de la formación recibida, ha estimulado a los estudiantes para integrarse en proyectos universitarios, para darle apoyo a las actividades programadas durante el año, con el objetivo de hacer conciencia en la comunidad universitaria para impulsar el cambio de actitudes. Este liderazgo de servicio y la formación como facilitadores favorece un impacto importante a diferentes niveles:
 - Como pares permite el modelaje de valores y actitudes deseables en su formación.
 - El entrenamiento que realizan, promueve el desarrollo de habilidades y destrezas en los participantes.
 - Se logra la identificación de los participantes con el rol de facilitadores, lo que promueve en ellos el deseo de formarse como tal.

- Se da una mayor identificación de los estudiantes con su entorno universitario, ya que las relaciones que se fomentan permiten una contención entre pares, estableciéndose relaciones socio afectivas y solidarias que hace más fácil y gratificante la vida académica, siendo ésta de mayor calidad.

El aumento en la cobertura de estudiantes no inscritos en el Programa, que se capacitaron en temas de Desarrollo Humano, Liderazgo y Sostenibilidad permitió sensibilizar a los estudiantes en los temas mencionados, que les eran poco conocidos o desconocidos; los cuales consideraron y expresaron ser de gran relevancia para su desarrollo, quedando motivados y deseosos por conocer más sobre temáticas que valoraron como muy importantes para su formación.

Sin duda alguna esta formación en Liderazgo, también es reconocida a estudiantes graduados en organizaciones, empresas o instituciones, algunos estudiantes que han aplicado por pasantías en el exterior, fueron aceptados, tanto por ser estudiantes de la UCR como por la formación que les dio el Programa, compitiendo con cientos de estudiantes de todo el mundo.

Algunos colegios profesionales están reconociendo los diferentes certificados emitidos por el Programa de Liderazgo, lo que permite al nuevo profesional tener una mayor calificación, así como los estudiantes que tienen como requisito para graduarse realizar el internado en empresas, se les ha facilitado su inserción por la formación en liderazgo.

Asimismo, los estudiantes que se gradúan han tenido mejores posibilidades para aplicar y obtener un trabajo, gracias al certificado de líder de servicio que les dio el Programa al graduarse en la Universidad

6.3 Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare

El Programa de Movilidad Estudiantil Internacional Conare (en adelante, el Programa) fue creado en la Universidad de Costa Rica mediante Resolución R-102-2013 de fecha 26 de julio de 2013, por el Dr. Henning Jensen Pennington, en su calidad de Rector de la Universidad. Esta resolución establece los lineamientos, requisitos, montos máximos, procedimiento y responsabilidades de las distintas dependencias que toman parte, así como de los y las estudiantes que participan.

Para el año 2016, el Programa se ejecutó al amparo de las Resoluciones de la Rectoría N° R-102-2013 y R-61-2016. En esta última, se incluyeron dos modificaciones en el apartado resolutivo: el deber del estudiante de cubrir costos adicionales en caso de situaciones de su exclusiva responsabilidad y la presentación de una liquidación de gastos.

6.3.1 Análisis de resultados

El procedimiento para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de apoyo del Programa en el I y II ciclos lectivos 2016, inicia con la recepción de solicitudes de apoyo financiero por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y las Coordinaciones y Servicios de Vida Estudiantil en las Sedes Regionales.

Luego de un análisis de admisibilidad de las solicitudes, de conformidad con el cumplimiento de requisitos en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, las solicitudes son remitidas a las Unidades Académicas para la valoración académica de las actividades solicitadas por los estudiantes y el envío a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. La resolución y comunicación de las solicitudes recae en una Comisión Mixta con representación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) y la Federación de Estudiantes (FEUCR).

Los estudiantes beneficiados, deben entregar un informe de participación que es remitido a las Unidades Académicas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Durante el año 2016, se recibieron un total de 152 solicitudes, de las cuales 113 estudiantes cumplían con los requisitos para optar por el beneficio del Programa y 39 no cumplían. De las 113 que cumplían con los requisitos, se aprobaron 74 y se denegaron 39 por falta de contenido presupuestario, según se desglosa en el siguiente cuadro:

Cuadro 24
Solicitudes recibidas, aprobadas y denegadas
Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE
I y II Ciclo 2016

CICLO LECTIVO	SOLICITUDES RECIBIDAS		No. DE SOLICITUDES QUE CUMPLÍAN LOS REQUISITOS		SOLICITUDES APROBADAS		DENEGADAS POR FALTA DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
I ciclo	46	100,00	37	80,43	29	78,38	8	17,39
II ciclo	106	100,00	76	71,70	45	59,21	31	29,25
TOTAL	152	100,00	113	100,00	74	65,49	39	34,51

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

Para cada estudiante se conformó un expediente con la solicitud y la documentación relacionada: formulario de solicitud, información de la actividad, proformas de tiquetes aéreos, hospedaje, entre otros. Además se incluyen las consultas realizadas en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, como fundamento para la verificación del cumplimiento de requisitos del promedio ponderado, matrícula, categoría de beca vigente, expediente académico y plan de estudios.

De las solicitudes presentadas en el I Ciclo 2016, 37 (80,43%) cumplían con todos los requisitos, y en el II Ciclo 2016, un total de 76 (71,70%), por su parte 39 (25,66%) solicitudes (9 en el I ciclo y 30 en el II ciclo) fueron denegadas ya que no cumplían con alguno de los requisitos establecidos en la Resolución R-61-2016.

Del total de solicitudes no tramitadas por falta de requisitos, se tiene que 14 (35,90%), contaban con un promedio ponderado menor a 8,5. Como segundo motivo de incumplimiento se tiene que 8 (20,51%) estudiantes solicitaron el beneficio sin haber cumplido las disposición que delimita en un año lectivo el tiempo para disfrutar de nuevo el beneficio, por cuanto lo habían disfrutado en el año 2015.

En total se remitieron 113 solicitudes que cumplían con los requisitos, a las Unidades Académicas a las que pertenecen las carreras de inscripción de los estudiantes y las estudiantes, para la valoración académica de las actividades de interés de participación, todas contaron con la aprobación de las unidades académicas, bajo criterios académicos, disciplinares y de formación integral, como el siguiente:

“(…) Es oportuno mencionar, que en ambos casos se trata de actividades de interés institucional, que poseen una gran relevancia académica para la formación de las estudiantes, ya que se ajustan al desarrollo esperado en el plan de estudio [sic] de su especialidad, y al mismo tiempo, genera beneficios, no sólo a las estudiantes por la posibilidad de actualizar e intercambiar conocimiento con

profesionales en su área, sino la posibilidad de impulsar intercambios a nivel de la Unidad Académica. Esto considerando la importancia de dichos eventos científicos y la convocatoria que hace a la comunidad científica internacional.” (Dr. Horacio Chamizo, Director Escuela de Tecnologías en Salud).

6.3.2 Resolución de solicitudes

De las solicitudes que contaron con el criterio académico y disciplinar de apoyo en la participación del estudiantado, la Comisión Mixta aprobó un total de 74 solicitudes, 29 en el I ciclo y 45 en el II ciclo.

En cuanto a la distribución por género, en el I ciclo 2016 se aprobaron un total de 29 solicitudes, de éstas 21 (72,4%) correspondían a mujeres y 8 (27,6 %) a hombres. En el II ciclo, se aprobaron un total de 45 solicitudes: 30 mujeres (66,7%) y 15 hombres (33,3%).

El comportamiento de aprobación de solicitudes según sexo, es correspondiente con la composición general de la Universidad, donde se registra una mayor participación de mujeres que de hombres.

De acuerdo con las solicitudes aprobadas por la Comisión Mixta, con respecto a la categoría de beca, este fue el comportamiento:

Cuadro 25
Población estudiantil beneficiada según categoría de beca
Programa de Movilidad Estudiantil Internacional CONARE
I y II Ciclo 2016

CATEGORÍA DE BECA	I CICLO 2016		II CICLO 2016		TOTAL	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
4	1	3,4	4	8,9	5	6,8
5	28	96,6	41	91,1	69	93,2
Total	29	100,0	45	100,0	74	100,0

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

Del comportamiento presentado en el año 2016, 69 (93,2%) de estudiantes contaban con beca por condición socioeconómica categoría 5 y un total de 5 (6.8%) estudiantes contaban con categoría 4.

La participación de la población estudiantil se concentró en tres países durante el año 2016: 15 estudiantes (20,3%) tuvieron como lugar de destino México, seguido de Cuba con 10 estudiantes (13,5%) y España con 10 (13,5%). A Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Argentina, y los Estados Unidos viajaron 5 estudiantes (6,8%), 3 estudiantes (4,1%) participaron en actividades en Nicaragua, 2 estudiantes en Suiza, Paraguay, Puerto Rico y Bulgaria (2,7,48%) y un estudiante en Honduras, Uruguay y Canadá para un 1.4%.

En general la mayoría de actividades correspondieron a congresos de disciplinas como psicología, trabajo social, educación, administración, entre otros, en los que participaron el 45,95% de estudiantes. En otro orden, están los encuentros, realizados mayoritariamente en Cuba: 7 de un total de 11. Por otra parte Ecuador y Argentina representaron una opción importante para la realización de jornadas, con la participación de 7 estudiantes.

Para el I ciclo 2016 el 55,2% de los estudiantes contaba con promedio entre 9 y 9.49, en correspondencia con el II ciclo 2016 que el 35,6% se encontraba dentro de este mismo rango. Con promedios entre 8.5 y 8.99 para el primer ciclo el porcentaje de estudiantes se encontraba en 27,6 % y en el segundo ciclo 2016, 44,4%. Asimismo, en ambos ciclos lectivos 14 estudiantes contaban con promedios entre 9.5 y 10.

En relación con el monto asignado, a un 59,5% de la población beneficiada se le otorgó un monto superior a los \$1501, a un 25,7% un monto entre los \$1001 a \$1500 y a un 12,2%- un monto entre \$500 a \$1000.

Cuadro 26
Población estudiantil beneficiada según monto otorgado
Programa Movilidad Estudiantil Internacional CONARE
I y II Ciclo 2016

MONTO	I CICLO 2016		II CICLO 2016		TOTAL	
	ABS	REL	ABS	REL	ABS	REL
0-\$500	0		2	4,4	2	2,7
\$501 a \$1000	2	6,9	7	15,6	9	12,2
\$1001 a \$1500	8	27,6	11	24,4	19	25,7
\$1501 a \$2000	19	65,5	25	55,6	44	59,5
Total	29	100,0	45	100,0	74	100,0

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

En cuanto a la distribución del contenido presupuestario para apoyo por área académica y sedes de la Universidad, se realizó de acuerdo con el número de estudiantes becarios categorías 4 y 5 vigente por área y sede, utilizando como parámetro un apoyo financiero calculado en \$2000 por estudiante, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución R-102-2013.

Cuadro 27
Número de posibles beneficiarios, según proporción de población becaria por
condición socioeconómica con categorías 4 y 5, por sede y área
Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare
I y II Ciclo 2016

SEDE/ÁREA	NÚMERO DE POSIBLES BENEFICIARIOS		TOTAL
	I CICLO	II CICLO	
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	25	29	54
SEDE UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO	15	18	33
Área de Artes y Letras	2	2	4
Área de Ciencias Básicas	1	1	2
Área de Ciencias Sociales	7	9	16
Área de Ingeniería	2	3	5
Área de la Salud	2	2	4
Área de Ciencias Agroalimentarias	1	1	2
SEDES REGIONALES	10	11	21
Sede Regional de Occidente	3	4	7
Sede Regional del Atlántico	3	2	5
Sede Regional de Guanacaste	2	2	4
Sede Regional del Caribe	1	2	3
Sede Regional del Pacífico	1	1	2

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

En la distribución indicada, si bien se estimó un apoyo financiero de \$2000 por estudiante; en algunas ocasiones los estudiantes solicitan o requieren menos de esta cantidad, lo que permite beneficiar a un mayor número de estudiantes en algunas áreas por la redistribución de los montos.

En el II ciclo se evidencia un incremento significativo en la cantidad de posibles beneficiarios, lo cual está relacionado con las devoluciones realizadas por los estudiantes durante el I ciclo 2016, las cuales se dan producto de que los estudiantes obtienen mejores precios en tarifas aéreas, utilizan servicio público para el traslado en las diferentes ciudades, así como opciones de alimentación y hospedaje a más bajo costo.

Cuadro 28
Población estudiantil beneficiada según sede y área académica
Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare
I y II Ciclo 2016

SEDE/ÁREA	SOLICITUDES APROBADAS		
	I CICLO	II CICLO	TOTAL
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	29	45	74
SEDE UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO	<u>18</u>	<u>23</u>	<u>41</u>
Área de Artes y Letras	1	2	3
Área de Ciencias Básicas	2	1	3
Área de Ciencias Sociales	8	13	21
Área de Ingeniería	1	3	4
Área de la Salud	4	1	5
Área de Ciencias Agroalimentarias	2	3	5
SEDES REGIONALES	<u>11</u>	<u>22</u>	<u>33</u>
Sede Regional de Occidente	8	10	18
Sede Regional del Atlántico		1	1
Sede Regional de Guanacaste	3	5	8
Sede Regional del Caribe		4	4
Sede Regional del Pacífico		2	2

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

6.3.3 Informes de participación.

Los informes de participación, en su mayoría, denotan gratitud de la población estudiantil beneficiada hacia la Universidad, por la oportunidad recibida. Manifiestan el reconocimiento que tiene la participación en este tipo de actividades, por los aportes desde el ámbito personal y académico así como por el favorecimiento de la participación en espacios académicos internacionales que permiten el compartir, conocer y discutir sobre temas de interés académico desde diferentes enfoques y realidades. Cada informe presentado por los estudiantes se remite a la unidad académica de inscripción, con el propósito que se considere la posibilidad de que el o la estudiante participe en actividades relacionadas con los temas o experiencias obtenidas.

El estudiante Luis Alberto Alvarado Chacón, carné B20265, participó en el “Ier Congreso de didáctica de la lengua inglesa”, realizado en Ecuador el 27 y 28 de octubre de 2016, en el informe de participación el estudiante reseña:

“(…) la ponencia del profesor Heriberto González Valencia de la Universidad de Cali...”Integration of ICT in the XXI century: motivating in class”... esta conferencia fue la más provechosa y la más aceptada [sic] por toda la audiencia. Este destacado profesor nos enseñó como lidiar con el imponente mundo

tecnológico al que hoy nos enfrentamos. Este en su discurso mostró diferentes técnicas que nosotros como profesores podemos implementar para el uso de la tecnología. Entre ellas destacó el uso de imágenes interactivas y [sic] captan la atención del estudiante. También nos dio a entender que nosotros como profesores de inglés tenemos una arma muy poderosa llamada “GOOGLEE”. Incluso este dijo “google is my second wife”. Finalmente después de toda la temática expuesta relacionada a la tecnología, él nos facilitó un par de páginas web donde podemos encontrar distintas maneras y técnicas innovadoras para nuestro desempeño dentro de las aulas... Finalmente quiero agradecer de corazón la oportunidad que me han brindado, desde el momento que recibí el correo de aceptación me he sentido fascinado. Sin su ayuda esto jamás hubiese pasado. Las experiencias y vivencias que tuve nadie las puede arraigar [sic] de mi persona. Con mucho enriquecimiento personal les reitero las gracias por el apoyo recibido (...)”

La estudiante María José Bolaños Rojas, inscrita en la carrera de Bachillerato en la Enseñanza del Castellano y la Literatura, en la Sede de Occidente, carné B11044, participó en el “III Coloquio Internacional: Francia y Latinoamérica en el Imaginario de Escritores, Cronistas y Cineastas”, realizado en Perú, del 19 al 21 de julio de 2016. En su informe de participación la estudiante destaca sobre la actividad que:

“(...) se abordaron algunos textos desde la perspectiva extraterritorial, la cual se basa en la implementación de textos producidos en el exilio, con temáticas autóctonas pero bajo un modelo europeo, lo que resemantiza la concepción literaria, pues se da como base un mestizaje de la literatura que amplía la visión del autor así como de los estudiosos en este campo, pues ya no es solo un texto que el autor produce en su país natal, con su lengua autóctona y con temática interna sino que irrumpe en el canon establecido y se transforma [sic] en un panóptico de la vivencia del autor y las realidades sociales (...)”

La estudiante Karol Esquivel Naranjo, carné B12415, inscrita en la carrera de Ingeniería Industrial, participó en el “XXV Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CLEIN) 2016”, realizado en Colombia del 30 de octubre al 05 de noviembre de 2016. En el informe respectivo de participación la estudiante Esquivel Naranjo relata:

“(...) ¿Por qué me sorprendió el CLEIN? Precisamente por su eje social, los temas de acción social y política en la ingeniería se trataron a profundidad, muchos expositores se enfocaron en el emprendimiento social. En este congreso, conocí proyectos que están basados en ingeniería pero tienen como objetivo la sociedad. Por ejemplo, la exposición sobre la transformación social de la ciudad de Medellín, fue de mis ponencias favoritas, la frase “debemos transformar la mente de los ciudadanos y luego transformaremos la ciudad” es una idea que quedó en mi cabeza y espero siga molestándome hasta que haga algo por la transformación social en San José(...) Algo importante, que concluí en el CLEIN y que deseo exponer en este informe, es que la cátedra de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, tiene serias carencias en su elemento social, en la carrera, no nos enseñan a ser actores de cambio social (...)”

6.3.4 Logros

El año 2016, representa el cuarto año (7 ciclos) de permanencia del Programa, confirmándose por medio de los informes de participación que presenta la población estudiantil así como su correlato cuando entregan dichos informes, que esta iniciativa de fortalecimiento de la internacionalización se integra con la igualdad de oportunidades de formación integral para la población estudiantil que comparte características como la excelencia académica, una condición socioeconómica difícil para afrontar los gastos de la vida universitaria, con deseos de superación y de enfrentar nuevos retos.

Este tipo de iniciativas aporta al desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales, para una adecuada comunicación, comprensión de la realidad desde otros ámbitos, perspectivas y enfrentar retos asociados a los requerimientos de un viajero (muchos de los estudiantes viajan por primera vez fuera del país), o de un participante en actividades de mayor envergadura, el enfrentamiento a formas y estrategias de resolver y atender las diversas situaciones, que en algunos casos podrían presentar choques culturales, que requieren de autorregulación y afrontamiento de esa diversidad por parte de la población estudiantil, se constituyen en parte de los aportes a otros niveles que ofrece este tipo de oportunidades.

Bajo esta conceptualización, se constata que el Programa Movilidad Estudiantil Internacional Conare :

- Promueve la transferencia del conocimiento.
- Fortalece el entendimiento intercultural.
- Permite el establecimiento de contactos académicos como medio para valorar otras opciones educativas en la continuidad de los trabajos de investigación, incursionar en temáticas novedosas y estudios de posgrado.
- Favorece el aprendizaje y la práctica de un segundo idioma, de acuerdo con el área geográfica de destino.
- Permite integrar la experiencia a las hojas de vida de la población estudiantil.
- Incrementa el interés por un estudio comparado de la realidad en sus distintos ámbitos.

Para las unidades académicas, de acuerdo con sus reportes, las actividades asociadas con el Programa representan oportunidades de evaluación del nivel académico ofrecido, el establecimiento de contactos y fortalecimiento de lazos entre áreas académicas comunes por medio de la población estudiantil, la obtención de material bibliográfico actualizado y también aportes en los procesos de acreditación.

Claramente queda demostrada la necesidad del fortalecimiento del presupuesto para ofrecer una mayor cobertura y oportunidad a estudiantes que solicitan el beneficio y que cumplen con los requisitos, lo que genera como Institución la posibilidad de contar con una población con mayores experiencias de internacionalización, con posibilidad de aportes desde otros aspectos al desarrollo de sus propias unidades académicas y de la Universidad en general.

Dentro de las mejoras que se plantearon para el 2016, resultó de mucho aporte que el estudiante presentara una liquidación de gastos, esto permitió al Programa verificar de forma objetiva la utilización del monto otorgado en los rubros aprobados y para el estudiante una forma de organizar su presupuesto y posterior liquidación de manera más ordenada, de conformidad con la documentación que respalde la utilización de los recursos utilizados.

Desde la Resolución de la Rectoría donde se crea el Programa, entre sus objetivos se planteaba favorecer la participación de todas las áreas del saber. A partir del año 2015 y con el propósito de favorecer este objetivo, se determinó que el beneficio se otorgara en caso de Facultades organizadas en Escuelas y las Sedes Regionales, al estudiante con mejor promedio en cada escuela o carrera, en el año 2015 se aprobó el beneficio a estudiantes de 30 unidades académicas y en el 2016, este número aumentó a 39 unidades académicas, lo que significó un incremento del 30%.

7. Proyecto: Habilidades para la vida, comunicativas, de razonamiento cuantitativo y toma de decisiones

7.1 Promoción de la Equidad: Desarrollo de acciones innovadoras como esperanza para la movilidad social

El Proyecto Habilidades para la vida, comunicativas, de razonamiento cuantitativo y toma de decisiones, se desarrolla en el año 2016 bajo el principio en el que se asienta su creación en el año 2013 dirigido a diversificar el quehacer en la promoción de la equidad, con acciones curriculares, pedagógicas y de orientación estudiantil, que motiven en el estudiantado de los colegios menos representados en la Universidad, una aspiración de vida hacia las oportunidades de mejora y el avance hacia una sociedad más justa y equitativa.

En lo específico, el fortalecimiento de las habilidades descritas, encuentra sentido en la posibilidad de que la población estudiantil participante, ejercite el reconocimiento de capacidades personales y académicas contextualizadas en el entorno geográfico, educativo y cultural de los centros educativos participantes, como medio favorecedor de la movilidad social.

En la implementación del Proyecto se trabajó con la III y IV generación de estudiantes participantes durante el I y II ciclos 2016, en el orden respectivo. La III generación estuvo conformada por la población de undécimo o duodécimo año, en lo correspondiente a la segunda etapa de esta experiencia (la primera etapa tuvo lugar en el II ciclo 2015) y, la IV generación constituida por estudiantes de décimo y undécimo año, en su primera etapa; ambas generaciones con matrícula en diez centros educativos que se ubican en las zonas de Sarapiquí y Nicoya.

En el marco de la organización descrita, en la zona de Sarapiquí el Liceo San José del Río en La Colonia de Puerto Viejo de Sarapiquí continuó como punto de encuentro o sede de estudiantes provenientes de dicho Liceo, del Liceo Rural Las Marías, del Liceo Rural La Gata y de la Telesecundaria Los Arbolitos. Por su parte, en la zona de Nicoya, en el Colegio Técnico Profesional de Nicoya (CTP) se integraron sus estudiantes, los del Liceo de Belén, Liceo Bocas de Nosara, Colegio Técnico Profesional de Copal, Telesecundaria de Ostional y el Liceo Rural La Esperanza.

7.2 Resultados

El trabajo con la población estudiantil de los centros educativos participantes en el Proyecto, se realizó en series de 7 y 8 sesiones por cada generación, los días sábados, del 2 de abril al 14 de mayo en el I ciclo 2016 y del 24 de setiembre al 12 de noviembre en el II ciclo 2016.

La distribución de la población estudiantil en las aulas se realizó por medio de tres grupos en cada etapa en Sarapiquí y, en Nicoya, de cinco grupos en la primera etapa y ocho en la segunda etapa.

La actividad en las aulas estuvo a cargo de estudiantes universitarios de la Facultad de Educación, como facilitadores o profesores tutores en español, matemática y orientación, bajo la coordinación y supervisión del Programa de Posgrado en Planificación Curricular y la Sección de Orientación, de la Escuela de Orientación y Educación Especial. En la primera etapa fueron designados 19 tutores y 26 en la segunda.

Un total de 258 estudiantes, se registra como promedio de participantes en el Proyecto durante el año 2016, según el promedio de asistencia por centro educativo que se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 29
Promedio de asistencia por etapa
Habilidades para la vida, comunicativas, de
razonamiento cuantitativo y toma de decisiones
II etapa I ciclo 2016 y I etapa II ciclo 2016

SEDE	II FASE I CICLO 2016	I FASE II CICLO 2016
SEDE NICOYA		
CTP DE NICOYA	30	47
LICEO DE BELÉN	5	33
LICEO BOCAS DE NOSARA	18	20
CTP DE COPAL	14	2
LICEO RURAL LA ESPERANZA	5	6
TELESECUNDARIA DE OSTIONAL	2	0
TOTAL	74	108
SEDE SARAPIQUÍ		
LICEO SAN JOSÉ DEL RÍO	19	23
LICEO RURAL LAS MARÍAS	8	5
LICEO RURAL LA GATA	5	9
TELESECUNDARIA LOS ARBOLITOS	5	2
TOTAL	37	39
TOTAL	111	147

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

El promedio de participación en la Sede de Nicoya, es de 74 estudiantes en la segunda etapa del I ciclo 2016 y de 108 estudiantes en la primera etapa del II ciclo 2016.

Este promedio en la Sede de Sarapiquí es de 37 estudiantes en la segunda etapa del I ciclo 2016 y de 39 estudiantes en la primera etapa del II ciclo 2016.

7.3 Cuestionario de opinión aplicado a la III generación de la población estudiantil participante en el Proyecto: I etapa, II ciclo 2016 - II etapa, I ciclo 2016.

En la penúltima sesión (VI) de esta segunda etapa del Proyecto (7 de mayo de 2016), se aplicó un cuestionario a la población estudiantil con el propósito de conocer la opinión respecto a la influencia del Proyecto y sus diversas actividades: desempeño académico, motivación por continuar estudios, aplicación de los aprendizajes en la resolución de problemas relacionados con las habilidades cuantitativas y las habilidades comunicativas; construcción del proyecto de vida y comentarios generales.

El instrumento de opinión lo respondieron un total de 113 estudiantes, 74 provenientes de los colegios de Nicoya y 39 de Sarapiquí.

El 42% de los y las estudiantes refiere el desarrollo de la lógica, el razonamiento y el análisis, como formas de influencia en el desempeño académico general asociadas con la participación en el Proyecto. Este efecto se concreta en la búsqueda de distintas formas de resolver situaciones; con rapidez, efectividad y orden de las ideas, agrega un 18% del estudiantado.

En este mismo sentido, un 21% de la población refiere haber aumentado la responsabilidad con los estudios, un mayor involucramiento en los mismos y la obtención de mejores calificaciones. Este efecto se relaciona con la motivación que identifica un 14% del estudiantado, para mejorar habilidades personales y fortalecer la autoconfianza en el contexto de la vida diaria.

El 61% del estudiantado identifica positivamente la participación en el Proyecto, como elemento inspirador para la continuidad de los estudios, bajo la perspectiva de profesionalizarse para un mejor futuro, vinculando esta motivación, con el trabajo de los tutores y las tutoras que facilitan los procesos de orientación.

El 72.5% del estudiantado se refiere a los efectos específicos del Proyecto en la resolución de situaciones donde aplican los aprendizajes de las habilidades cuantitativas, los que se cristalizan en el uso de la lógica para analizar problemas así como en lograr más atención y concentración en las actividades de razonamiento.

El 47% de estudiantes indica que ha logrado aplicar los aprendizajes sobre habilidades comunicativas, en las relaciones interpersonales, en la forma de expresarse, de hablar en público y de ampliar el vocabulario. Un 28% adiciona el efecto positivo en las tareas de redacción de textos y en la escritura.

En cuanto a los efectos en la construcción del Proyecto de Vida, las respuestas se concentran en la oportunidad de reflexionar y definir metas vocacionales y ocupacionales; en la importancia de tomar decisiones informadas, de definir planes alternos y su consecución por medio del esfuerzo personal.

7.4 Participación en el Proceso de Admisión a la UCR 2015-2016.

Los estudiantes y las estudiantes que conforman la tercera generación del Proyecto (II etapa, I ciclo 2016), muestran el siguiente comportamiento en el Proceso de Admisión a la UCR para el año 2016.

Se inscribieron para realizar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) un total de 147 estudiantes: 120 de Nicoya y 27 de Sarapiquí, de los cuales realizan la PAA 125 estudiantes (105 Nicoya y 20 Sarapiquí), adquirieron la condición de elegibles 34 estudiantes (25 de Nicoya y 9 de Sarapiquí), concursaron 17 estudiantes (13 de Nicoya y 4 de Sarapiquí) y resultaron admitidos 13 estudiantes (11 de Nicoya y 2 de Sarapiquí)

7.5 Reflexiones sobre la consolidación del Proyecto y el avance hacia la institucionalización.

A finales de mayo del año 2012, la Rectoría, en congruencia con la responsabilidad social de la Institución, definió la movilidad social y el trabajo articulado en el ámbito institucional, interno y externo, como los derroteros para contribuir en la transformación del comportamiento de las etapas del proceso de admisión asociado con componentes estructurales del país, así como en la promoción de distintos mecanismos que posibiliten la aspiración de vida de la población estudiantil de secundaria hacia las oportunidades de mejora.

Esta hoja de ruta es consistente con el interés primordial de la administración, de aportar por medio de distintas aristas del quehacer institucional, en la disminución de la acentuada y creciente desigualdad social e inequidad en el país, que entre otras fuentes venía revelando el Estado de la Nación. En esta agenda de priorización, se coloca el tema de la equidad en el acceso a la Universidad, articulado con las políticas institucionales relacionadas y, con las acciones que a lo largo de los años, sobre la base de un estudio continuado de la situación, se han realizado y se realizan en la Universidad para el fortalecimiento de las oportunidades en el acceso, lo que motivó a actualizar las condiciones de participación de los colegios por medio del estudio *Tendencias generales en el*

proceso de admisión a la UCR: 2010-2011-2012; en el que se define como unidad de observación los colegios con población que cursaba el último año de la educación diversificada en el 2009-2010 y 2011.

El promedio de presencia de los colegios del país en los procesos de admisión estudiados, según cada una de las cinco etapas reflejaba: una inscripción de más del 97%, la realización de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de más del 99%, la obtención de estudiantes en condición de elegibles del 95.28%, la participación en el concurso a carrera y recinto, de un promedio del 91.64% y, en la de admisión, de más del 97%. Este comportamiento de participación evidenciaba que en la tercera y la cuarta etapa, que comprende los resultados de la PAA y, el concurso a recinto y carrera, se identifican los colegios que presentan menor o ninguna participación; no obstante, con indicadores de promoción de la educación diversificada y del bachillerato, con muestras de una actitud forjadora de aspiración superior. El perfil sociodemográfico de estos colegios los coloca mayoritariamente (70%) en zonas rurales (principalmente Liceos Rurales y Telesecundarias), así como los localizados en zonas costeras y fronterizas, con índice de desarrollo social bajo y muy bajo.

Para la Rectoría estos resultados confirmatorios de una realidad multifactorial asociada a su carácter estructural, consolidaron el compromiso de diversificar el aporte institucional en el avance hacia una sociedad más justa y equitativa; que inequívocamente demandaba una tarea de articulación de esfuerzos interinstitucionales e institucionales, conducente a la definición y desarrollo de acciones innovadoras para la movilidad social; orientadas, desde un principio, por el interés de un trabajo directo con los colegios, según lo revelaban las características del estudio en referencia. Esta tarea de engranaje, se encomienda a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE), donde se asume el desafío de su consolidación.

El análisis de las *Tendencias generales en el proceso de admisión a la UCR: 2010-2011-2012*, constituyó el mecanismo de apertura de las acciones de colaboración interinstitucionales para la Promoción de la Equidad, entre la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Ministerio de Educación Pública (MEP), por medio de la interacción del Rector de la UCR, Dr. Henning Jensen P., la Vicerrectora de Vida Estudiantil, M.Sc. Ruth De la Asunción R. con el Ministro de Educación Pública, Dr. Leonardo Garnier R., en el mes de febrero de 2013. Se instituyó así el marco de una coordinación sólida y efectiva con distintos órganos del MEP: el Departamento de Planificación, el Departamento de Educación Secundaria, las Direcciones Regionales y los Centros Educativos de interés, que a lo largo de veintisiete (27) sesiones de trabajo y otros mecanismos consultivos devinieron en la formalización del quehacer interinstitucional, que se operacionalizó en la selección de las regiones educativas, donde se desarrollarían las estrategias favorecedoras de la movilidad social y, en la relación directa con los colegios del país.

En tiempo paralelo, en el ámbito institucional se gestionaron las acciones enfocadas en la detección de iniciativas de trayectoria universitaria e inversión de recursos, que permitieran combinar y sintonizar estrategias innovadoras para la promoción de la equidad. El enlace logrado en diferentes espacios de reflexión, análisis y discusión, fundamentalmente con distintos órganos de la Facultad de Educación: el Decanato, las Escuelas de Formación Docente y de Orientación y Educación Especial, el Instituto de Investigación en Educación y el Programa de Posgrado en Planificación Curricular, constituyó el pase a la iniciativa de una propuesta de intervención favorecedora de la movilidad social, que se conceptualizó como un Plan Piloto: *Habilidades para la Vida, Comunicativas, de Razonamiento Cuantitativo y Toma de Decisiones*, el cual se puso en marcha en el II ciclo del año 2013.

Para el desarrollo del Plan Piloto, se establecieron dos agrupaciones de Centros Educativos ubicados en las Zonas de Sarapiquí y Nicoya (10 en total); con la definición del Liceo de San José del Río en

La Colonia de Puerto Viejo de Sarapiquí y del Colegio Técnico Profesional de Nicoya como puntos de encuentro en orden respectivo; tanto porque aseguraban la posibilidad de desplazamiento de los Centros Educativos relacionados como porque reunían las condiciones de infraestructura requeridas.

En la primera Sede confluyeron la Telesecundaria Los Arbolitos, el Liceo Rural La Gata y el Liceo Rural Las Marías y, en la segunda, el Liceo de Copal, el Liceo Rural Belén, el Liceo Rural La Esperanza, el Colegio Bocas de Nosara y la Telesecundaria de Ostional. Estas agrupaciones compartían los criterios de escasa o ninguna participación en la cuarta etapa del Proceso de Admisión a la UCR (concurso a carrera), un promedio de los porcentajes de promoción del bachillerato iguales o mayores al 40% (en el 2009, 2010 y 2011), un perfil sociodemográfico mayoritario de zonas rurales, con índice de desarrollo social bajo y muy bajo que, consiguientemente, requirió el apoyo de la UCR para la alimentación, el transporte y los materiales de la población estudiantil participante.

En esta línea del tiempo, en el año 2014 la Vicerrectoría de Vida Estudiantil coordinó dos reuniones con la Dra. Sonia Martha Mora E., Ministra de Educación designada para el período 2014-2018, con el propósito de fortalecer y continuar la articulación interinstitucional en el marco de los objetivos del Plan Piloto que se venía implementando a partir del II ciclo 2013, mejorar el uso de los recursos, ampliar el impacto y las acciones combinadas y simultáneas en el ámbito de la equidad y la movilidad social.

Estos encuentros derivaron la participación de la Dra. Mora Escalante en una sesión de dicho Plan en la Sede de Nicoya, en el mes de noviembre de 2014; asimismo favorecieron la interacción con personal del Departamento de Planificación del MEP en ese mismo mes.

A lo interno de la Universidad, se generó el cambio de Decanatura de la Facultad de Educación, por lo que en el mes de julio de 2014 en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se realizó una primera sesión de trabajo con la Dra. Alejandrina Mata S., Decana electa para el período diciembre 2013 a noviembre 2017, con el propósito de fortalecer la articulación de esfuerzos con los distintos órganos de la Facultad desde el objetivo de consolidar estrategias innovadoras para la promoción de la equidad. A estas acciones se les dio continuidad en los años 2015 y 2016 y, en este último año se extendió a una primera reflexión con la Vicerrectoría de Acción Social en el marco de la naturaleza de las acciones curriculares, pedagógicas y de orientación que fundamentan el Proyecto, para su desarrollo en el contexto educativo de educación secundaria.

Los Informes de Labores de los años 2013, 2014 y 2015 y el presente, que corresponde al año 2016, todos elaborados por la VIVE, dan cuenta de la consolidación del Plan Piloto, estableciéndose como Proyecto a partir del año 2015 con un recuento de participación de 1018 estudiantes hasta el año 2016 inclusive; bajo los siguientes objetivos:

- a. Diversificar el quehacer institucional en el marco de la promoción de la equidad, con acciones que motiven en el estudiantado de los colegios menos representados en la Universidad, una aspiración de vida hacia las oportunidades de mejora y el avance hacia una sociedad más justa y equitativa.
- b. Fortalecer las habilidades para la vida, comunicativas, de razonamiento cuantitativo y toma de decisiones, dirigidas al reconocimiento de capacidades personales y académicas contextualizadas en el entorno geográfico, educativo y cultural de los centros educativos participantes, como medio favorecedor de la movilidad social.

Esta labor de promoción de la equidad, que se sustenta en un engranaje de iniciativas institucionales e interinstitucionales con sello de innovación para favorecer la movilidad social, encuentra el fundamento estatutario para la institucionalización del *Proyecto de Habilidades para la Vida*,

Comunicativas, de Razonamiento Cuantitativo y Toma de Decisiones, en los propósitos de la Universidad de Costa Rica y los principios que guían su actividad esencial, que en lo conducente establecen:

“Artículo 3.- La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo.

Artículo 4: Son principios orientadores del quehacer de la Universidad:

- a) Derecho a la educación superior: Favorecer el derecho a la educación superior de los habitantes del territorio nacional en el marco de la normativa institucional.
- b) Excelencia académica e igualdad de oportunidades: Velar por la excelencia académica de los programas que ofrezca, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie.

(...)

g) Acción universitaria planificada: Desarrollar una acción universitaria planificada en pro del mejoramiento continuo para contribuir a elevar el desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del país”.

En este marco, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Vicerrectoría de Acción Social y la Facultad de Educación, concluyen en la pertinencia de impulsar la institucionalización y sostenibilidad de las acciones promotoras de la movilidad social en general y de equidad en el acceso a la Universidad, por medio del *Proyecto de Habilidades para la Vida, Comunicativas, de Razonamiento Cuantitativo y Toma de Decisiones*, como tarea esencial para el inicio del año 2017.

8. El mecanismo de Admisión Diferida como promoción de la equidad

8.1 El mecanismo de Admisión Diferida

La “Admisión Diferida para promover la equidad”, así definida en la Resolución VD-R-9308-2015, se aplicó por segunda vez en el Proceso de Admisión 2015-2016 con el propósito de fomentar la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros educativos de secundaria del país, en la admisión a la Universidad de Costa Rica.

Para orientar el logro del objetivo de la Admisión Diferida, las Vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil trabajaron en la optimización de los parámetros técnicos como medios objetivos de respaldo de la aplicación de este mecanismo; de acuerdo con los tres factores de interés institucional que lo fundamentan:

a. La promoción de una representación equitativa de los colegios del país en la etapa de admisión: el estudio del comportamiento de los colegios que participaron en la Admisión Diferida del año 2015 mediante una simulación, permitió concluir la pertinencia de pasar de un indicador de admisión de los colegios de 12% a 15%. Con este indicador de admisión la Universidad determina los colegios de donde proviene la población estudiantil que participa en la Admisión Diferida; teniéndose como tales aquellos donde el 15% o menos de los estudiantes y las estudiantes que realizaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA) registraron admisión en el concurso de ingreso a carrera del año 2016.

b. El incremento diferenciado de la capacidad de admisión: la diferenciación del aumento se enfocó en las carreras donde se identificó la mayor concentración de estudiantes que no obtuvieron admisión en el año 2015 por falta de cupo, el cual alcanzó un aumento de 33% puntos porcentuales aproximadamente.

c. La salvaguarda de la finalidad de aplicación de la PAA como instrumento de selección para el ingreso a la UCR el que se sostiene en el comportamiento histórico de las notas corte de admisión a carrera y recinto. Este resguardo se define con el cálculo de la nota de admisión modificada para cada una de las carreras y recintos, como criterio de selección para la Admisión Diferida; la cual constituye el resultado de la nota de corte del año 2016 de cada una de las carreras por recinto, menos el promedio de las cuatro diferencias absolutas de los últimos cinco años (incluido el año 2016).

En este contexto, posterior a los resultados del concurso a carrera y recinto para la población de primer ingreso del año 2016, se aplicó el procedimiento de asignación de carrera y recinto por medio de la Admisión Diferida a la población que concursó en el año 2016, no logró ser admitida a una carrera y recinto, obtuvo una nota de admisión mayor o igual a la nota de admisión modificada y que, procedía de instituciones educativas de secundaria con un indicador de admisión del 15% o menos del estudiantado que realizó la PAA, de acuerdo con los cupos ofrecidos para cada carrera y recinto.

8.2 Resultados

La capacidad máxima para Admisión Diferida en el año 2016, fue de 550 cupos distribuidos en las 154 carreras ofrecidas por la Universidad como opciones de formación profesional en este mismo año, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 30
Distribución de cupos según sede o recinto
Proceso de Admisión Diferida 2016

SEDE Y RECINTO	Capacidad Máxima de Admisión (VD-R- 9308-2015)
Sede Universitaria Rodrigo Facio	337
Sede Regional de Occidente	60
Recinto San Ramón	47
Recinto de Tacaes	13
Sede Regional del Atlántico	34
Recinto Turrialba	21
Recinto Paraíso	7
Recinto Guápiles	6
Sede Regional de Guanacaste	50
Recinto Liberia	47
Recinto de Santa Cruz	3
Sede Regional del Caribe	27
Recinto de Limón	25
Recinto Siquirres	2
Sede Regional del Pacífico	22
Recinto de Golfito	10
Recinto de Alajuela	10
TOTAL GENERAL	550

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

De estos cupos, se asignaron 336 (61.09 %), distribuidos en 117 carreras (76,0%), a la población estudiantil procedente de 188 colegios, de los cuales, más del 90% son colegios públicos (ver Cuadro 2).

Cuadro 31
Estadísticas del Proceso de Admisión Diferida Variables
descriptivas de los colegios de estudiantes admitidos, 2016

VARIABLE	TOTAL COLEGIOS CON INDICADOR \leq 15%		COLEGIOS CON INDICADOR \leq 15% CON ESTUDIANTES ADMITIDOS	
	ABS	%	ABS	%
Total	653	100,0	188	100,0
Tipo de colegio				
Público	560	85,8	170	90,4
Subvencionado	4	0,6	4	2,1
Privado	89	13,6	14	7,4
Modalidad				
Académico	569	87,1	145	77,1
Técnico	83	12,7	42	22,3
Artístico	1	0,2	1	0,5
Zona GAM				
Gran Área Metropolitana	248	38,0	92	48,9
Fuera del GAM	405	62,0	96	51,1
Horario				
Diurno	490	75,0	170	90,4
Nocturno	163	25,0	18	9,6

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

8.3. Logros

La Universidad de Costa Rica mediante la Admisión Diferida, de acuerdo con el comportamiento observado en el año 2016, continúa promoviendo la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros de secundaria del país, orientada por los principios de excelencia académica, equidad y justicia social que caracterizan a la Institución.

La redefinición del indicador de admisión de los colegios, como parámetro que define la procedencia de los estudiantes que participan en la Admisión Diferida, al pasar del 12% en el 2015 al 15% en el 2016, incrementó el número de colegios participantes en un 30,6%, por cuanto de 500 en el 2015 se pasó a 653 en el 2016.

En esta misma relación, la población estudiantil admitida proviene de un mayor número de colegios de todo el país, 37% más que en el 2015, al pasar de 137 colegios a 188 colegios este año; de los

cuales más del 90% son colegios públicos. De estos últimos 12 no habían tenido ningún estudiante admitido este año.

El incremento de un 33% en los cupos ofrecidos, 412 en el 2015 a 549 cupos en el 2016, incidió en el aumento del 50% en la cantidad de admitidos mediante la Admisión Diferida, al pasar de 224 estudiantes en el 2015 a 336 estudiantes este año.

8.4 Definición de oportunidades de mejora para la implementación de la Admisión Diferida en el año 2017

El comportamiento de las carreras en las que no fue admitido ningún estudiante en Admisión Diferida o donde se registra un cupo disponible mayor que el asignado, motivó un análisis conjunto de las Vicerrectorías de Docencia y de Vida Estudiantil sobre los posibles factores asociados con estos resultados, determinándose como motivo de mayor peso que las notas de admisión de la población estudiantil participante es menor que la nota de admisión modificada por carrera y recinto.

Bajo el principio de la salvaguarda de la finalidad de aplicación de la PAA, como instrumento de selección para el ingreso a la UCR se estableció para el año 2017, que en las carreras en que el promedio de las diferencias absolutas (PDIFc) sea menos que el dato del Percentil 40 de los promedios de las diferencias de todas las carreras, el PDIFc se igualará al valor del Percentil 40, para obtener la Nota de Admisión modificada. En el caso de carreras nuevas o que no disponen de datos para el cálculo de PDIFc, para obtener la Nota de Admisión modificada se utilizará como promedio de las diferencias absolutas el valor del Percentil 40.

9. El mecanismo de exoneración del pago de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica, en el marco del proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica

El mecanismo de exoneración del pago de inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (PAA), se instituyó en la UCR de conformidad con los principios que orientan el quehacer institucional sobre el derecho a la educación superior dispuestos en el artículo 4 del Estatuto Orgánico, los que de manera concordante se norman en el artículo 1 del Reglamento del Proceso de Admisión mediante Prueba de Aptitud Académica a la Universidad de Costa Rica.

Con ambas regulaciones se resguarda el propósito institucional del favorecimiento de la posibilidad de acceso a la Universidad de todas las personas que habitan el país, sin distinción de ninguna naturaleza.

En esta línea el Reglamento de Admisión especifica el carácter garantista de participación estudiantil en dicho proceso que debe atender las diferencias asociadas a distintas condiciones que presentan los estudiantes y las estudiantes de educación secundaria, entre estas, la socioeconómica.

Así, el mecanismo de exoneración del pago del derecho de inscripción a la PAA, se constituye en una acción sólida y sostenible en el tiempo, que la UCR, por medio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil desarrolla para compensar las situaciones de estudiantes que provienen de grupos familiares que no cuentan con las condiciones económicas para la cobertura de dicho gasto, favoreciendo así la igualdad de oportunidades con quienes no requieren de la exoneración por la capacidad de pago de sus grupos familiares. Desde la condición socioeconómica, este es el mecanismo que en la etapa de inscripción, favorece la equidad en el acceso a la Universidad.

9.1 Procedimiento para aplicar el mecanismo de exoneración del pago de inscripción a la PAA

En la Resolución R-191-2004 del 15 de enero de 2004, la Rectoría definió el procedimiento de exoneración de pago para estudiantes interesados en realizar la PAA, provenientes de grupos familiares que no cuentan con las condiciones económicas para la cobertura de dicho gasto, asignando su desarrollo a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. En el año 2004 se autorizaron 4609 exoneraciones (15.5%) sobre el dato de inscripción al proceso de admisión.

El procedimiento en referencia, se estructura con fundamento en tres ejes :

a. Definición de un mecanismo que determine el número máximo de autorizaciones para exoneración del pago de inscripción a la PAA a partir de:

- La clasificación del cantón donde está ubicado el colegio de procedencia, de acuerdo con el Índice de Rezago Social (IRS) que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
- El registro de matrícula inicial de undécimo u duodécimo año del Ministerio de Educación Pública.
- La viabilidad económica de la Universidad de Costa Rica.

b. Unificación de criterios de selección de estudiantes a exonerar, mediante el empleo de una boleta de autoaplicación por parte de la población estudiantil interesada en la exoneración.

c. Un concepto de la labor de valoración de las solicitudes de exoneración para la inscripción a la PAA por parte del Departamento de Orientación de los centros educativos, con fundamento en el principio de apoyo al desarrollo integral de la población estudiantil.

En correspondencia con los ejes descritos, en el mismo orden la Vicerrectoría de Vida Estudiantil procede a determinar el porcentaje (%) de asignación de exoneraciones del pago de inscripción a la PAA por centro educativo, bajo los siguientes parámetros:

- La matrícula inicial de undécimo u duodécimo año, según el dato del Ministerio de Educación Pública
- El distrito donde se ubica el colegio, para asignar el porcentaje de exoneración definido por la Universidad.
- Un total de 5 autorizaciones de oficio para todas las instituciones educativas públicas.
- El ingreso per cápita del grupo familiar del estudiante beneficiario, de acuerdo con el monto de la Línea de Pobreza (LP) para Costa Rica, que establece el INEC a diciembre del año anterior.

Para el año 2008, debido a la desactualización del Índice de Rezago Social, la Universidad de Costa Rica decidió utilizar el Índice de Desarrollo Social (en adelante IDS) para determinar el porcentaje (%) de exoneraciones del pago de inscripción a la PAA. que se otorga a estudiantes en cada institución educativa pública del país, de acuerdo con su distrito de ubicación.

El IDS, clasifica los distritos y cantones del país de acuerdo con su nivel de desarrollo social para la formulación de proyectos, programas, políticas y planes. Permite en gran medida gestionar los diferentes programas con un enfoque de igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales del país y en todas las áreas geográficas.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución R-191-2004 los porcentajes de exoneración de pago de inscripción a la PAA, se definen desde un 10% hasta un 50% sobre la población estudiantil matriculada, según el IDS del distrito donde se ubique el colegio.

El procedimiento de asignación de exoneraciones para estudiantes de educación diversificada de colegios académicos, técnicos y otras modalidades de educación abierta, se realiza a través de un sistema informático desarrollado para este fin. Para este procedimiento de asignación de exoneraciones por centro educativo, se requieren realizar una serie de acciones y coordinaciones con diversas instancias.

Para el año 2008, Costa Rica estaba conformada por un total de 469 distritos, por lo que se realizó una distribución del número de distritos en 5 grupos con intervalos de 10 puntos porcentuales en los porcentajes de exoneraciones asignadas para los distintos colegios.

En el año 2013, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, actualizó el IDS, con un total de 477 distritos, 8 distritos más con respecto al 2008, ubicados de la siguiente manera según nivel de desarrollo:

El análisis regional indica que los distritos fronterizos son los que muestran un mayor grado de deterioro en términos de su desarrollo social, de 13 distritos que se ubican en los niveles de bajo y muy bajo IDS, 6 se ubican en el cantón de Buenos Aires, Pilas, Pavón, Changuena, Piedras Blancas y Boruca, 3 en Talamanca como Bratsi y Telire. Los distritos de Cureña (IDS-9) y Chirripó (IDS-0), son los distritos que presentan más bajo nivel de desarrollo social en todo el país.

Para el Proceso de Admisión 2016-2017 con la actualización del IDS, la inclusión de 8 distritos nuevos y un incremento en el número de colegios, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil realizó nuevamente la agrupación de los distritos según IDS y porcentaje de exoneración (de 10 a 50 puntos porcentuales de estudiantes por centro educativo) ; luego procedió a actualizar el IDS de los 765 colegios públicos registrados para el proceso de admisión 2015-2016, que contaron con estudiantes en undécimo o duodécimo año, por ubicación del distrito, obteniéndose la distribución de colegios por porcentaje de exoneración que se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 32
Distribución de colegios, según porcentaje de exoneración de
acuerdo con el IDS.
Proceso de admisión 2015-2016

IDS	Número de Distritos	% Exoneración	Número de Colegios	% de Colegios
0 a 9,0	2	100	6	0,78
10,0 a 48,0	96	50	201	26,27
48,1 a 56,4	96	40	147	19,22
56,5 a 63,9	96	30	116	15,16
64,0 a 72,2	95	20	160	20,92
72,3 a 100,0	92	10	135	17,65
Total	477		765	100,00

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

A partir del proceso de admisión 2016-2017 se estableció que para los distritos donde el IDS es menor a 10, se exoneraría al 100 % de la población estudiantil de los colegios públicos que se ubiquen en dichos distritos, esto en correspondencia con las condiciones que presenta el distrito según el IDS.

9.2 Resultados del Proceso de Admisión 2016-2017

Para este proceso se asignó un total de 18 059 exoneraciones de pago de inscripción a la PAA, para estudiantes de todos los colegios públicos de onceavo año en el caso de colegios académicos y estudiantes de duodécimo año en el caso de estudiantes de colegios técnicos.

Cuadro 33
Total de exoneraciones asignadas de pago de la inscripción a la PAA, según provincia y número de colegios.
Proceso de admisión 2016-2017

EXONERACIONES ASIGNADAS				
Provincia	No. Exoneraciones		Número de Colegios	
	Abs.	%	Abs.	%
San José	3390	18,77	178	22,62
Alajuela	3821	21,16	170	21,60
Cartago	1362	7,54	65	8,26
Heredia	1109	6,14	60	7,62
Guanacaste	1994	11,04	89	11,31
Puntarenas	3236	17,92	123	15,63
Limón	3147	17,43	102	12,96
Total	18059	100	787	100

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

Cuadro 34
Total de exoneraciones de pago de la PAA, según matrícula inicial, porcentaje de exoneración y provincia.
Proceso de admisión 2016-2017

Provincia	10,00%			20,00%			30,00%			40,00%			50,00%			100,00%		
	Matrícula Inicial	Exoneraciones Autorizadas		Matrícula Inicial	Exoneraciones Autorizadas		Matrícula Inicial	Exoneraciones Autorizadas		Matrícula Inicial	Exoneraciones Autorizadas		Matrícula Inicial	Exoneraciones Autorizadas		Matrícula Inicial	Exoneraciones Autorizadas	
	ABS	%		ABS	%		ABS	%		ABS	%		ABS	%		ABS	%	
San José	7212	1069	15	4467	1192	27	1159	431	37	386	238	62	723	460	64	0	0	0
Alajuela	1791	274	15	4170	1084	26	1524	575	38	2057	983	48	1320	875	66	0	0	0
Cartago	1634	239	15	1396	360	26	1220	461	38	332	193	58	60	49	82	60	60	100
Heredia	3004	431	14	840	225	27	56	22	39	332	169	51	377	249	66	13	13	100
Guanacaste	374	67	18	2001	521	26	2080	785	38	660	358	54	381	263	69	0	0	0
Puntarenas	87	14	16	571	134	23	1974	718	36	1891	934	49	2270	1466	65	0	0	0
Limón	0	0	0	926	223	24	362	138	38	3098	1416	46	2142	1370	64	0	0	0
Total	14102	2094	14,85	14371	3739	26,02	8375	3130	37,37	8756	4291	49,01	7273	4732	65,06	73	73	100,00

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

Los colegios con mayor cantidad de exoneraciones autorizadas se concentran en las provincias de Puntarenas y Limón, que se caracterizan por ser zonas costeras y fronterizas, cuyos distritos en su mayoría tienen nivel de desarrollo social bajo o muy bajo, seguido de Alajuela donde se exoneran estudiantes de colegios ubicados en distritos de IDS muy bajo, tales como: Los Chiles, Amparo, San Jorge, Delicias, Yolillal, Pocosol, Cutris, Cote, entre otros; siendo muchos de estos distritos fronterizos también.

Cuadro 35
Número de colegios según porcentaje de exoneración y provincia.
Proceso de admisión 2016-2017

No. de Colegios según porcentaje de exoneración, Por provincia							
Provincia	Porcentaje de exoneración						TOTAL
	10%	20,0%	30,0%	40,0%	50,0%	100,0%	
San José	71	56	17	15	19		178
Alajuela	19	48	25	33	44		169
Cartago	15	16	18	9	7		65
Heredia	26	11	1	7	13	2	60
Guanacaste	6	24	28	17	14		89
Puntarenas	1	4	25	34	60		124
Limón	0	6	6	36	54		102
Total	138	165	120	151	211	2	787

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

De estos datos es importante señalar que entre las provincias de Alajuela, Limón y Puntarenas, se encuentran un total de 103 colegios con asignación de exoneraciones del 40% de sus estudiantes y 158 del 50%. En las otras 4 provincias San José, Heredia, Cartago y Guanacaste, en total tienen 48 instituciones educativas que se les asignó exoneración del 40% y 53, el 50%.

Adicionalmente se autoriza la exoneración del pago de la PAA, a estudiantes egresados que se inscriban por primera vez, previa valoración por parte de las Coordinaciones o Servicios de Vida Estudiantil en las Sedes Regionales o la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Para los estudiantes universitarios (becarios 5 por condición socioeconómica), se exoneran de oficio, los otros estudiantes puede solicitar la valoración en los Centros de Asesoría Estudiantil o las Coordinaciones de Vida Estudiantil de las Sedes Regionales.

Para el proceso de admisión 2016-2017, se tiene el siguiente comportamiento:

Cuadro 36
Número de colegios según porcentaje de exoneración y provincia.
Proceso de admisión 2016-2017

Proceso de Admisión 2016-2017	Estudiantes Educación Diversificada (AD1)		Estudiantes Egresados (AD2)		Estudiantes Universitarios (AD3)	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%
	Inscritos	33487	100	14799	100	4060
Inscritos con exoneración	11570	34,55	150	1,01	1743	42,93
Admitidos en carrera	1537	13,28	11	7,33		

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

9.3 Logros

Desde el 2004 cuando se redefinió el procedimiento de exoneración para el proceso de admisión 2005-2006, se asignaron 4609 exoneraciones (15.5%) sobre el dato de inscripción al proceso, para el proceso de exoneración 2016-2017 se asignaron 18 059 exoneraciones sobre el total de 33 487 inscritos para un 53.93%, resultando en un aumento significativo de casi un 30%.

Este comportamiento es conteste con el objetivo de promover una mayor participación de estudiantes en el proceso de inscripción a la PAA

Por último es importante indicar que los estudiantes que cuentan con la exoneración de pago para la PAA, pueden ser exonerados para la realización de algunas pruebas especiales como Prueba de Habilidades Cuantitativas, Prueba especial de la carrera de Arquitectura. Además una vez admitidos a carrera se les exonera del pago de las pruebas diagnósticas de inglés y matemática.

Se recomienda incluir dentro de las disposiciones de la Resolución que autoriza los requisitos especiales que se deben cumplir y aprobar previamente para el ingreso en el 2018, la exoneración de pago para la realización de pruebas especiales, a la población estudiantil que ha sido exonerada del pago de la PAA, en coordinación la Vicerrectoría de Docencia.

10. Beneficio del pago como nacional: estudiantes extranjeros que desean acogerse o renovar el pago de matrícula como costarricenses

El Consejo Universitario en el acta No. 2278, artículo 8, celebrada el 19 de mayo de 1976, conoce el informe realizado por la Oficina Jurídica que a solicitud de este ente, solicitó un análisis sobre el pago y la asignación de cupos a estudiantes extranjeros, en dicho informe la Oficina Jurídica recomienda la redacción de un acuerdo en los siguientes términos:

“Que para los efectos de cupo y de pago de matrícula se tome como nacionales a los estudiantes extranjeros que hayan cursado toda o parte de su enseñanza secundaria en Costa Rica y cuyos padres o ellos hayan residido tres años o más en el territorio nacional antes de su ingreso a la institución.” (Acta 2278, pág 6)

En la propuesta se incluye el tema de cupo y pago, sin embargo se retoma que para efectos de cupo ya se consideró lo correspondiente de acuerdo con las disposiciones del artículo 182 del Estatuto Orgánico, donde entre otras cosas se indica:

“Los estudiantes costarricenses tendrán prioridad en la matrícula cuando se fije cupo. Se exceptúa de esta disposición a los extranjeros con tres años por lo menos de residencia en el país y las personas cubiertas por los tratados internacionales, convenios internacionales, siempre que existan documentos probatorios de trato recíproco o similar. Así también se exceptúan de los efectos de esta disposición a las personas amparadas por el derecho de asilo y la cortesía internacional”. (Acta 2278, pág 7)

En esta misma Sesión el Consejo Universitario acordó:

“Que para efectos del pago de matrícula se tome como nacionales a los estudiantes extranjeros que hayan cursado al menos tres años de su enseñanza secundaria en Costa Rica y que hayan residido tres años, de manera ininterrumpida en el territorio nacional, antes de su ingreso a la institución.” (Acta 2278, pág 7)

Posteriormente en el año 1988, el Consejo Universitario en la sesión 3454 del 12 de abril de 1988, a solicitud de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil conoce una solicitud de derogatoria del acuerdo de la Sesión 2278, relacionada con los estudiantes extranjeros que pueden ser considerados como nacionales para efectos de pago de matrícula.

Esta solicitud fue remitida a la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que mediante oficio CU-AE-003-88, remitió a la Dirección del Consejo el informe respectivo.

Este informe fue conocido en la sesión del Consejo Universitario 3460 del 27 de abril de 1988, donde se consideró además el dictamen de la Oficina Jurídica OJ-251-87, que respalda la solicitud de derogatoria, señalando entre otras cosas:

- La definición contenida en la norma actual de que el estudiante puede haber cursado toda o parte de la enseñanza secundaria, causa muchas dudas para su aplicación, ya que el estudiante se puede limitar a un tiempo muy corto de permanencia en el país y solicitar el beneficio.
- Es imperativo que sea el estudiante el que tenga un mínimo de permanencia en el país y no sus padres.

El otorgamiento de este beneficio tal y como lo señala la Oficina Jurídica debería ser para estudiantes que *“ya ‘han echado raíces’, a quienes los unen lazos de amistad, culturales y económicos con nuestro territorio, no que simplemente estuvieron de paso por un tiempo.”*

En esta misma sesión se acordó:

“Que para efectos de pago de matrícula, se tome como nacionales a los estudiantes extranjeros que hayan cursado al menos tres años de su enseñanza secundaria en Costa Rica y que hayan residido tres años en el territorio nacional, inmediatamente antes de su ingreso a la Institución. Ausencias breves del país no interrumpen la continuidad de permanencia en él.” (Sesión 3460, pág.11)

Posteriormente en la sesión del Consejo Universitario No. 4095, celebrada el 22 de marzo de 1995, sobre el trámite de solicitudes de pago como nacional, se acordó la siguiente modificación:

“I. Modificar el artículo 5 de la sesión número 3460, para que se lea así:

Que para efectos de pago de matrícula los estudiantes extranjeros pagarán como nacionales cuando cumplan con una de las siguientes condiciones:

1. *Haber cursado al menos los tres últimos años de su enseñanza secundaria en Costa Rica.*
2. *Tener la condición legal de residente permanente, de conformidad con los términos de la Ley de Migración y Extranjería.*
3. *Estar amparados o favorecidos en forma personal y directa con el Derecho de Asilo.*

II. Los estudiantes que cumplan con lo indicado en los incisos 2 y 3 mantendrán su beneficio, siempre y cuando conserven la condición legal que en ellos se estipula”.

10.1 Resultados

La recepción, trámite y resolución de las solicitudes presentadas se encuentra a cargo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, definiéndose tres periodos de presentación de solicitudes de acuerdo a los ciclos lectivos.

Durante el año 2016, se tramitaron y aprobaron las siguientes solicitudes de pago como nacional, según condición del estudiante:

Cuadro 37
Solicitudes aprobadas de pago como nacional
2016

Condición de otorgamiento	No. de estudiantes
Permanente	71
Temporal	78
Provisional	5
Total	154

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, enero 2016

Las solicitudes autorizadas de forma permanente, corresponden a estudiantes que cursaron los tres últimos años de secundaria en el país. Las temporales son de estudiantes que tramitan la solicitud en su calidad de residentes, asilados o refugiados y que la Dirección General de Migración y Extranjería, les autoriza su permanencia indefinidamente, pero deben renovar su documento de condición migratoria, previo cumplimiento de requisitos establecidos según cada categoría.

Además se tramitaron 5 solicitudes de forma provisional, ya que la Dirección General de Migración y Extranjería les había otorgado la condición requerida para disfrutar del beneficio de pago como nacional, sin embargo no contaban con el documento (cédula) que incluye el periodo de autorización de permanencia.